

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN PLANIFICACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA



**Planeamiento presupuestal e interoperabilidad de la Escuela de
Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020.**

TESIS
para optar el grado académico de Doctora en Planificación
Pública y Privada

Autora: Mg. León Tinoco Gaby Doraliza

Tumbes, 2021


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN PLANIFICACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA



**Planeamiento presupuestal e interoperabilidad de la Escuela de
Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020**

Tesis aprobada en forma y estilo por:

Dr. Merino Velásquez Jesús



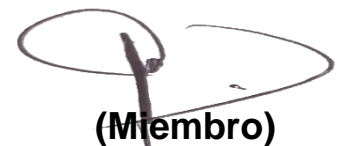
(Presidente)

Dr. Luy Navarrete Wayky Alfredo



(Secretario)

Dr. Deza Navarrete Carlos Alberto



(Miembro)

Dr. Gines Tafur Eber



(Miembro)

Dr. Malca Acuña Leocadio



(Miembro)

Tumbes, 2021

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
DOCTORADO EN PLANIFICACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA



**Planeamiento presupuestal e interoperabilidad de la Escuela
de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020.**

**Los suscritos declaramos que la tesis es original en su contenido
y forma**

Mg. León Tinoco Gaby Doraliza
DNI N° 00254792
ORCID: 0000-0003-2568-5416



(Autora)

Dr. Vertíz Querevalú Pedro José
DNI N° 00248704
ORCID: 0000-0002-1361-1519



(Asesor)

Tumbes, 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

Licenciada

Resolución del Consejo Directivo N° 155-2019-SUNEDU/CD

ESCUELA DE POSGRADO

Tumbes – Perú

ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS

En Tumbes, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veintiuno, a las dieciocho horas, en la modalidad virtual por videoconferencia Zoom, se reunieron los miembros del jurado designados con la Resolución Directoral N° 234-2018/UNTUMBES-EPG-D; Dr. Jesús Merino Velásquez – Presidente; Dr. Wayky Alfredo Luy Navarrete - Secretario; Dr. Carlos Alberto Deza Navarrete – Miembro; Dr. Eber Gines Tafur - Miembro y Dr. Leocadio Malca Acuña – Miembro; y con Resolución Directoral N° 0124-2021/UNTUMBES-EPG-D, se declaró expedito el informe final, para la sustentación y defensa de la tesis: Planeamiento presupuestal e interoperabilidad de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020. Presentado por la doctorante de Planificación Pública y Privada Mg. Gaby Doraliza León Tinoco; asesorada por el Dr. Pedro José Vértiz Querevalú con DNI N° 00248704.

Concluida la exposición y sustentación, absueltas las preguntas y efectuadas las observaciones, lo declaran: **APROBADA POR UNANIMIDAD**, dando cumplimiento al Art. 29° del Reglamento de Investigación con fines de Graduación en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se dio por concluido el acto académico, y dando conformidad se procedió a firmar la presente acta en presencia del público.

Tumbes, 28 de mayo de 2021.

Dr. Jesús Merino Velásquez
DNI N° 00240035
Presidente de Jurado

Dr. Wayky Alfredo Luy Navarrete
DNI N° 03585602
Secretario de Jurado

Dr. Carlos Alberto Deza Navarrete
DNI N° 16532820
Miembro

Dr. Eber Gines Tafur
DNI N° 17542075
Miembro

Dr. Leocadio Malca Acuña
DNI N° 00250560
Miembro

DEDICATORIA

A nuestro Señor Todopoderoso.

A mis padres

A mi esposo e hijos Brissa Nathaly y Jorge Matthew.

A mis familiares y amigos.

AGRADECIMIENTO

A los docentes, por su gran aporte en las clases impartidas.

Al asesor Dr. Pedro José Vértiz Querevalú, por su orientación.

Al Dr. Carlos Alberto Deza Navarrete, directores de las unidades de posgrado de las facultades, coordinadores, personal administrativo y estudiantes de la Escuela de Posgrado, por el apoyo brindado para la realización de esta tesis.

Mi especial agradecimiento a los señores doctores integrantes del jurado de tesis.

ÍNDICE GENERAL

	Página
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
RESUMO..	xiii
CAPITULO I	xiii
1. INTRODUCCIÓN	14
CAPITULO II	19
2. REVISIÓN DE LITERATURA (Estado del Arte)	19
2.1. Bases teórico científicos	19
2.2. Antecedentes.....	32
2.2. Definición de términos básicos.....
.....	329
CAPITULO III	41
3. MATERIALES Y METODOS.....	41
3.1. Hipótesis.....	41
3.2. Población, muestra y muestreo	42
3.3. Técnicas e instrumentos.....	46
3.4 Procesamiento de datos.....	48
CAPITULO IV	52
4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	52
4.1. Resultados.....	52
4.2 Discusión.....	61
CAPITULO V	67
5. CONCLUSIONES	67
CAPITULO VI	68
6. RECOMENDACIONES	68
CAPITULO VII	69
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	69
CAPITULO VIII	75
8. ANEXOS.....	76

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro 1: Relación de directivos y colaboradores administrativos de la Escuela de Posgrado.	42
Cuadro 2: Relación de estudiantes por programa de estudios de la Escuela de Posgrado.	42
Cuadro 3: Muestra de directivos y administrativos de la Escuela de Posgrado. ...	43
Cuadro 4: Cálculo del tamaño óptimo de una muestra para estudiantes	44
Cuadro 5: Estadísticas de fiabilidad personal directivo y administrativo.	47
Cuadro 6: Estadísticas de fiabilidad para estudiantes.	47
Cuadro 7: Distribución por frecuencia del planeamiento presupuestal y la interoperabilidad del personal directivo y administrativo.	52
Cuadro 8: Distribución por frecuencia del planeamiento presupuestal y la interoperabilidad de los estudiantes de maestría y doctorado.	53
Cuadro 9: Distribución por frecuencia del planeamiento presupuestal y la interoperabilidad en la Escuela de Posgrado.	53
Cuadro 10: Correlación entre Planeamiento presupuestal y la Interoperabilidad .	54
Cuadro 11: Distribución por frecuencia del planeamiento presupuestal y la gobernanza y liderazgo.	55
Cuadro 12: Correlación entre el planeamiento presupuestal y la gobernanza y liderazgo.	56
Cuadro 13: Distribución por frecuencia del planeamiento presupuestal y el talento humano.	57
Cuadro 14: Correlación entre el planeamiento presupuestal y el talento humano	58
Cuadro 15: Distribución por frecuencia del planeamiento presupuestal y la tecnología.	59
Cuadro 16: Correlación entre el planeamiento presupuestal y la tecnología.	60

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura 1: Esquema del diseño de estudio.	50
Figura 2: Correlación entre el planeamiento presupuestal y la Interoperabilidad. .	55
Figura 3: Correlación entre el Planeamiento presupuestal y la gobernanza y liderazgo.	57
Figura 4: Correlación entre el planeamiento presupuestal y el talento humano.	59
Figura 5: Correlación entre el planeamiento presupuestal y la tecnología.	61

ÍNDICE DE ANEXOS

	Página
Anexo 1: Presupuesto Institucional Modificado.....	77
Anexo 2: Estudiantes matriculados en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.....	77
Anexo 3: Definiciones de Planeación.....	79
Anexo 4: América Latina y el Caribe: planes nacionales de desarrollo e instituciones a cargo.....	80
Anexo 5: Cuestionario para el Planeamiento Presupuestal.....	81
Anexo 6: Cuestionario para la interoperabilidad.....	82
Anexo 7: Cuestionario para el Planeamiento Presupuestal.....	84
Anexo 8: Cuestionario para la interoperabilidad.....	85
Anexo 9: Ficha técnica para el instrumento.....	87
Anexo 10: Matriz de Consistencia.....	90
Anexo 11: Matriz de Operacionalización de las variables.....	91
Anexo 12: Propuesta de modelo conceptual teórico para mejorar la planeación presupuestal y la interoperabilidad intra-administrativa de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.....	93
Anexo 13: Muestreo al personal directivo, administrativos y estudiantes de maestrías y doctorados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.....	99
Anexo 14: Carta solicitando autorización para aplicación de los instrumentos de recolección de datos.....	102
Anexo 15: Informe de Originalidad Turnitin.....	103

RESUMEN

La investigación planeamiento presupuestal e interoperabilidad de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020, se realizó, con el objetivo de determinar el nivel y la relación entre el planeamiento presupuestal y la interoperabilidad en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020. El estudio fue de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y correlacional; diseño no experimental de corte transversal; la muestra estuvo conformada por 17 colaboradores, entre directivos y administrativos y 277 estudiantes de los programas de maestrías y doctorados de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes. Se utilizó como técnica, el análisis de documentos de los registros públicos de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas y la encuesta; los instrumentos se elaboraron en formularios de Google, fueron sometidos a validación y confiabilidad, obteniéndose el Alfa de Cronbach de 0.938 para el instrumento aplicado al personal administrativo y de 0.909 para el instructivo aplicado a los estudiantes, los datos se procesaron en el paquete estadístico Statistical Package For The Social Sciences – SPSS 26 y se utilizó para determinar la relación de las variables, el coeficiente Rho de Spearman; el cual determinó que existe una relación positiva considerable entre las variables, en base al coeficiente de 0,613 con una significación bilateral del 0,000 al nivel de 0,01; es decir a mejor planeación presupuestal se incrementa el nivel de la interoperabilidad, concluyendo con el diseño del modelo conceptual teórico, para mejorar la planeación presupuestal e interoperabilidad intra- administrativa de la Escuela de Posgrado Universidad Nacional de Tumbes.

Palabras Clave: *Planeamiento presupuestal, interoperabilidad, talento humano, tecnología, gobernanza y liderazgo*

ABSTRACT

The research budget planning and interoperability of the Graduate School, National University of Tumbes, 2020, was carried out, with the aim of determining the level and relationship between budget planning and interoperability in the Graduate School of the National University of Tumbes, 2020. The study was of a quantitative approach, descriptive and correlational level; non-experimental cross-sectional design; the sample consisted of 17 collaborators, between managers and administrators and 277 students of the master's and doctorate programs of the Graduate School of the National University of Tumbes. The technique used was the analysis of documents from the public records of friendly consultation of the Ministry of Economy and Finance and the survey; The instruments were elaborated in Google forms, they were subjected to validation and reliability, obtaining the Cronbach's Alpha of 0.938 for the instrument applied to administrative personnel and 0.909 for the instructional applied to students, the data were processed in the Statistical package for the social sciences - SPSS 26 and was used to determine the relationship of the variables, the Spearman Rho coefficient; which determined that there is a considerable positive relationship between the variables, based on the 0.613 coefficient with a bilateral significance of 0.000 at the 0.01 level; In other words, better budget planning increases the level of interoperability, concluding with the design of the theoretical conceptual model, to improve budget planning and intra-administrative interoperability of the Graduate School of the National University of Tumbes.

Keywords: *Budget planning, interoperability, human talent, technology, governance and leadership*

RESUMO

Foi realizada a pesquisa planejamento orçamentário e interoperabilidade da Escola de Pós-Graduação da Universidade Nacional de Tumbes, 2020, com o objetivo de determinar o nível e a relação entre planejamento orçamentário e interoperabilidade na Escola de Pós-Graduação da Universidade Nacional de Tumbes, 2020. O estudo teve abordagem quantitativa, nível descritivo e correlacional; desenho transversal não experimental; a amostra consistiu em 17 colaboradores, entre gerentes e administradores e 277 alunos dos programas de mestrado e doutorado da Escola de Pós-Graduação da Universidade Nacional de Tumbes. A técnica utilizada foi a análise de documentos das fichas públicas de consulta amigável do Ministério da Economia e Finanças e do inquérito; Os instrumentos foram elaborados em formulários Google, submetidos à validação e confiabilidade, obtendo-se o Alpha de Cronbach de 0,938 para o instrumento aplicado ao pessoal administrativo e 0,909 para o instrucional aplicado a alunos, os dados foram processados no pacote estatístico para as Ciências Sociais - SPSS 26 e foi utilizado para determinar a relação das variáveis, o coeficiente Rho de Spearman; que determinou que existe uma relação positiva considerável entre as variáveis, com base no coeficiente de 0,613 com significância bilateral de 0,000 ao nível de 0,01; Em outras palavras, um melhor planejamento orçamentário aumenta o nível de interoperabilidade, concluindo com o desenho do modelo teórico conceitual, para melhorar o planejamento orçamentário e a interoperabilidade intra-administrativa da Escola de Pós-Graduação da Universidade Nacional de Tumbes.

Palavras-chave: *planejamento orçamentário, interoperabilidade, talento humano, tecnologia, governança e liderança*

CAPITULO I

1. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, las instituciones requieren planes y sistema o módulos que interoperen, para gestionar sus procesos, optimizar los materiales, contar con talento humano con habilidades y destrezas que, junto al presupuesto ejecutado eficaz y eficientemente, conlleven a cumplir sus objetivos y estrategias para ofrecer un mejor servicio al usuario. Estos objetivos y estrategias no se cumplen debido a tres razones según Montalvo (2020), “falta de comunicación, no se tiene planes de acción que se ejecuten siguiendo una dirección y no se realiza el seguimiento oportuno de estos planes.” Se infiere entonces que las instituciones deben realizar planes de acción antes de ejecutar el presupuesto, es así que “la formulación del presupuesto es el acto de medir los costos de los medios para ejecutar una acción planificada, (...) cuando la acción está planificada debe presentarse, es decir, medir los recursos humanos, materiales y equipos necesarios” (Flores, Flores & Vásquez, 2013).

El presupuesto público se aprueba anualmente, según Pazos (2018), (...) un gran porcentaje del presupuesto nacional o recursos económicos asignados a las entidades del estado, no cumplen el propósito para los cuales fueron distribuidos”.

El Estado peruano busca establecer los principios y la base legal para iniciar el proceso de modernización de la gestión del Estado” (...) con la finalidad fundamental de obtener mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos” (Ley N° 27658, art. 4, 2002).

(...) la interoperabilidad es en beneficio del ciudadano, las entidades públicas deben ofrecer gratuitamente y de manera permanente información para la

interoperabilidad tales como trámites de Documento Nacional de Identidad y estado civil; (...) Grados y Títulos y otros (Decreto Legislativo N° 1246, art. 3, 2016).

El artículo 11 de la Ley N° 30220 (2014), menciona que:

Las universidades públicas y privadas tienen la obligación de publicar en sus portales electrónicos, en forma permanente y actualizada, como mínimo, la información correspondiente a: el Estatuto, el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), el Plan Estratégico Institucional y el reglamento de la universidad, las actas aprobadas en las sesiones de Consejo de Facultad, de Consejo Universitario y de Asamblea Universitaria, los estados financieros de la universidad, el presupuesto institucional modificado en el caso de las universidades públicas, la actualización de la ejecución presupuestal y balances. Relación y número de becas y créditos educativos disponibles y otorgados en el año en curso. Inversiones, reinversiones, donaciones, obras de infraestructura, recursos de diversas fuentes, proyectos de investigación y los gastos que genere, relación de pagos exigidos a los alumnos por toda índole, según corresponda, número de alumnos por facultades y programas de estudio, conformación del cuerpo docente, indicando clase, categoría y hoja de vida, el número de postulantes, ingresantes, matriculados y egresados por año y carrera, las remuneraciones, bonificaciones y demás estímulos que se pagan a las autoridades y docentes en cada categoría, por todo concepto, son publicados de acuerdo a la normativa aplicable.

“La universidad puede organizar una Escuela de Posgrado, que incluye una o más Unidades de Posgrado” (Ley N° 30220, art. 31, 2014). La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes o la EPG UNTumbes en adelante, está dirigida por el Director de la Escuela de Posgrado y el Consejo de la Escuela de Posgrado, integrado por los Directores de las Unidades de Posgrado de las Facultades de Ingeniería Pesquera y Ciencias del Mar, Ciencias Agrarias, Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho y

Ciencias Políticas y Ciencias de la Salud, (Estatuto de la UNTumbes, art. 82 y 83, 2016), La escuela de posgrado se encarga de brindar los estudios de diplomados, maestrías, doctorados. Se constituye como Unidad de Asignación Presupuestal en el marco de la Ley y lo establecido por el gobierno de la UNTUMBES. (Reglamento General, art. 28, 2017). El gasto corriente, es financiado con los Recursos Directamente Recaudados por la prestación de servicios educativos de posgrado. En los últimos tres años (2018, 2019 y 2020) el presupuesto institucional modificado (PIM) de la escuela se ha incrementado del 2018 al 2019 en un 8,88% y del 2019 al 2020 en un 27,24%, (ver anexo 1), como resultado del ingreso de nuevos estudiantes a los diferentes programas de maestría y doctorados, haciendo un total acumulado de 929 maestrantes y 272 doctorantes al año 2020. (ver anexo 2), amparado en la Resolución N° 0343-2020/UNTUMBES-CU, la cual declara en emergencia el año académico 2020 de la Universidad Nacional de Tumbes, en consideración al conjunto de políticas y acciones que se tienen que implementar para enfrentar la pandemia del virus COVID-19, en salvaguarda de la salud de la Comunidad Universitaria, en concordancia con las medidas dispuestas por el Poder Ejecutivo, y sobre todo a fin de garantizar la continuidad del servicio educativo superior, a través de los mecanismos y flexibilidades pertinentes; lo que permitió la Escuela de Posgrado siga ofreciendo el servicio educativo a través de plataformas informáticas, video conferencias en línea, atención de trámites por correos electrónicos y otros. Lo que se refleja la necesidad de interoperar los sistemas de información en su totalidad para mejorar el servicio.

La Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, es una entidad de la Administración Pública, por lo que no debe estar ajena de implementar progresivamente la interoperabilidad en beneficio al usuario, para la tramitación y simplificación administrativa, lo que reduciría tiempos y costos, incorporándose con ello a la modernización y gobierno electrónico que el estado demanda de las instituciones. Para los usuarios de posgrado que se encuentran en formación de estudios, es una necesidad conocer su situación económica y académica en el momento oportuno sin restricciones de tiempo, lo que permite viabilizar los trámites administrativos. El planeamiento presupuestal tendiente a la Interoperabilidad permitirá tener la información oportuna para el usuario y

la institución. El tener disponible información interoperable, ocasiona inversión de la institución, tanto en tecnología como en capacitación del personal, estos plasmados en planes debidamente aprobados por las instancias correspondientes garantizan su inclusión en el presupuesto y conllevan a cumplir uno de los objetivos de la modernización del estado, que es el de mejorar la calidad del servicio al usuario. En la actualidad, el sistema administrativo de la Escuela de Posgrado, se encuentran funcionando por módulos que necesitan integrarse en su totalidad. Tal como lo establece el indicador del Objetivo Estratégico Especifico ocho, del Plan estratégico de la universidad. “Al 2022 el 100% de los sistemas de información integrados y en funcionamiento” (Plan Estratégico Institucional, 2013-2022, p. 53).

Por lo que, se hace necesario y fundamental determinar el nivel del planeamiento presupuestal y como éste se relaciona con la interoperabilidad en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes. Es así que surge la siguiente interrogante: ¿De qué manera el planeamiento presupuestal se relaciona con la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020?

La investigación es descriptiva, correlacional transversal, pretende mostrar cómo se relacionan las variables planeamiento presupuestal e interoperabilidad. La investigación contribuye con información sobre la aplicación de las teorías relacionadas con el planeamiento presupuestal y la interoperabilidad que permite demostrar la relación entre las variables, los resultados sirven de referencia para futuras investigaciones y serán utilizados para elaborar el modelo conceptual teórico que permitirá mejorar la interoperabilidad intra-administrativa en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

En tal sentido, la hipótesis planteada y contrastada, así como, los objetivos logrados en esta investigación fueron los siguientes:

Hipótesis general:

El planeamiento presupuestal se relaciona directamente con la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020.

Objetivo general:

Determinar la relación entre el planeamiento presupuestal y la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020.

Objetivos específicos:

1. Establecer la relación entre el planeamiento presupuestal y la gobernanza y liderazgo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020.
2. Establecer la relación entre planeamiento presupuestal y el talento humano de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020.
3. Establecer la relación entre el planeamiento presupuestal y la tecnología de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020.
4. Diseñar un modelo conceptual teórico para mejorar la planeación presupuestal y la Interoperabilidad intra-administrativa de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.

CAPITULO II

2. REVISIÓN DE LITERATURA (Estado del Arte)

2.1. Bases teórico científicas

Planeamiento presupuestal

La Naturaleza del planeamiento en sus inicios fue denominado como la previsión, posteriormente, planeación y dependiendo del país hoy en día, lo denominan como planeación, planificación o planeamiento. En el Perú diferentes instituciones lo denominan planeamiento.

“La planeación concierne a todos; es decir, a las personas individuales y a las organizaciones. Es una toma de decisiones, pero una clase especial de toma de decisiones, puesto que la toma de decisiones no siempre equivale a la planeación” (Torres, 2014, p. 6).

Ackoff (1997), define para estudiar el planeamiento:

Tres peculiaridades **1.** “Es una toma de decisiones anticipada, es decir, es algo que hacemos antes de efectuar una acción.” **2.** “Es necesaria cuando el hecho futuro que deseamos implica un conjunto de decisiones interdependientes, lo que hace que se genere un sistema de decisiones, de ahí que se hable de un proceso y no sólo de una acción o decisión independiente.” **3.** “Por tanto, es un proceso que se dirige hacia la producción de uno o más estados futuros deseados y que no es probable que ocurran a menos que se haga algo al respecto.”

La Planeación

Torres (2014) cita a Fayol (1916), expresa:

“Que prever significa a la vez calcular el porvenir y prepararlo; la previsión es el antecedente inmediato que autores posteriores a Fayol denominaron planeación”. Es entonces que previsión cambia por planeación. “Planear significa otear el futuro con la esperanza de disipar la incertidumbre de lo que podrá suceder; (...) se sustenta en técnicas, prácticas o modelos que más pueden aproximarse a esa realidad futura que se desea”. En el anexo 3, se encuentran varias definiciones del concepto planeación desde sus orígenes.

En el año 1962, se crea por primera vez el “Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo Económico y Social del Perú con su organismo técnico central el Instituto Nacional de Planificación”, con el propósito de acelerar el mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo peruano (Decreto Ley N° 14220), el mismo que es disuelto el 11 de junio de 1992. Con el Acuerdo Nacional (2002), “se vuelve a retomar la idea de la planificación estratégica, adoptándose la Quinta Política de Estado”, formalizándose el 6 de mayo del año 2005, con la Ley N° 28522, la cual crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento estratégico (CEPLAN) implementándose en el 2008.

Los países de América latina y el Caribe han elaborado planes nacionales a largo plazo y en ellos se establecen los objetivos y lineamientos nacionales para el crecimiento de un país, en el cual se centran los planes estratégicos de las instituciones públicas como es el caso de: “Barbados, Belice, Cuba, Guatemala, Honduras, Jamaica, Paraguay, Perú, República Dominicana y San Vicente y las Granadinas; a mediano plazo como Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Dominica, Ecuador, EL Salvador, Haití, México, Nicaragua, Panamá, y Venezuela”; sin planes Chile, Argentina y otros. En el Perú se denomina Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021; y es el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) quien lo tiene a cargo (ver anexo 4).

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) vigente, llamado “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021” (aprobado por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM), es el documento orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). “Durante el periodo de actualización del PEDN y hasta la aprobación del nuevo PEDN, los integrantes del SINAPLAN utilizarán las políticas de Estado, este PEDN vigente, la política general de gobierno y la preimágen de futuro al 2030, para el planeamiento estratégico y operativo”. Los ministerios tienen elaborado también su Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM), “documento presenta la estrategia de desarrollo del sector para el logro de los objetivos en el PEDN y la Política General de Gobierno. El PESEM se elabora para un periodo de 5 años”.

El Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 – 2021 (2018), establece en su segundo objetivo estratégico sectorial (OES2) “Garantizar una oferta educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.” (...) “a partir de la aprobación de la Ley N° 30220 el Ministerio de Educación, asume formalmente el rol rector de la política de aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria”. “Así, como garante del derecho a una educación universitaria de calidad, el Ministerio de Educación desarrolla, institucionaliza y conduce el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (en adelante, SAC)”, “Por su parte, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria en adelante (SUNEDU) es la entidad responsable de establecer y verificar de manera continua las condiciones básicas de calidad conducentes al licenciamiento para el servicio educativo universitario”.

“El Plan Estratégico Institucional (PEI), es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, (...) estos objetivos se deben reflejar en resultados” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN Guía para el Planeamiento Institucional, 2019, p.14).

El Plan Operativo Institucional (POI) comprende la programación multianual de las Actividades Operativas e Inversiones necesarias, respetando el período de vigencia del PEI, además, establece los recursos financieros y las metas físicas mensuales para cada periodo anual (programación física, de costeo y financiera), en relación con los logros esperados de los objetivos del PEI. La programación multianual del POI, en adelante se denomina POI Multianual. La programación del primer año del POI Multianual se traduce en el POI a ejecutar en el primer año, en adelante se denomina POI Anual y la programación de los años siguientes, es de carácter orientador. El POI Multianual será revisado anualmente y modificado en caso haya cambios de acuerdo con las circunstancias de modificación. (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN Guía para el Planeamiento Institucional, 2019)

En la actualidad, la cultura, la globalización y la tecnología inciden directa o indirectamente que las entidades estatales para que realicen cambios y enfrentar los retos en beneficio del usuarios o ciudadano; es así que éstas deben anticiparse al futuro estableciendo planes de acción o estrategias para poder cumplir con lo establecido en sus planes institucionales acordes con las políticas nacionales, los mismos que deben controlarse y evaluarse para por tomar decisiones en el corto, mediano y largo plazo.

Historia del presupuesto

En las civilizaciones antiguas, los egipcios hacían estimaciones de sus cosechas para prevenir años de escasez, los romanos estimaban los pagos de los pueblos conquistados para exigir los tributos, en la edad media según, Vlaeminck (1961) indica “que, en los registros de los Massari de Génova, en 1340, aparecen cuentas de presupuestos, también cita al monje benedictino Ángelo Pietra, como primer autor que se preocupa por la previsión de ingresos y gastos en el siglo XVI y a Lodovico Fiori como el autor de la utilidad en 1636”.

Burbano (2005), menciona que:

El presupuesto público aparece en el siglo XVIII, cuando en el parlamento Británico, se presentaban los informes de gastos gubernamentales para su ejecución y control. Posteriormente en 1918 Estados Unidos, controla sus egresos a través del presupuesto. Desde 1921 a 1925, las compañías privadas controlan sus egresos estableciendo una planeación empresarial adecuada para maximizar sus utilidades creciendo rápidamente. Ante ello las instituciones del gobierno de los Estados Unidos de América, autorizan la creación de la Ley del presupuesto nacional. En 1930 en Ginebra Suiza en el I - Simposio Internacional establecieron los principios básicos del sistema presupuestario.

González (1999), refiere que:

En 1930 en México, la General Motors Co y Ford Motors Co, acogieron las técnicas presupuestales siendo un éxito, maximizan beneficios. Al finalizar la segunda guerra mundial, Estados Unidos entrega dos sistemas de clasificación, uno por el objeto gastos y el otro por programas, posteriormente entrega un presupuesto que contiene los gastos del gobierno proyectados y comparables. Desde 1960 a 1970, elaboró el presupuesto base cero, sin éxito alguno. A fin del 1965, en los Estados Unidos, se creó el departamento de presupuesto y se elaboró un presupuesto con la base en los resultados del departamento de la defensa, se formulaban los presupuestos por programas apoyados en los antecedentes. A inicios de los años setenta en Estados Unidos de América, Texas se presenta una versión del presupuesto base cero, aplicado solo en el Estado de Georgia.

Presupuesto Público en el Perú

Según Navarro y Navarro (2016), Las técnicas presupuestarias que se han aplicado en el Perú son: El Presupuesto Tradicional, el Presupuesto por Programa, el Presupuesto Base Cero, el Presupuesto Funcional Programático y Presupuesto por Resultados a partir de 2007.

La Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N 29812 artículo 79.1, señala que “El Presupuesto por Resultados es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles a favor de la población, (...), así como la rendición de cuentas.” La Ley N° 28927, Capítulo IV, “incorpora los elementos básicos para la implantación del Presupuesto por Resultados en el Perú, estableciendo una ruta crítica para su implementación progresiva en todas las entidades de la administración pública peruana.”

“El presupuesto como el instrumento de gestión del Estado permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidos en el Plan Operativo Institucional (...) refleja los ingresos que financian dichos gastos”. (Ley N° 28411, art 8°)

El Presupuesto del Sector Público “Es el instrumento de programación económica y financiera, de carácter anual que es aprobado por el Congreso de la República. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.” (Ley 28112, art 14°)

En la Ley N° 28927 artículo 10, “se legaliza la implementación del Presupuesto por Resultados.” “Estableciéndose la aplicación de la gestión presupuestaria basada en resultados, promoviendo en su etapa de incorporación, instrumentos tales como la programación presupuestaria estratégica, metas físicas, indicadores de resultados.”

“El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Aprobación, Ejecución y Evaluación” (Ley N° 28112).

Payano, (2018), Describe el proceso presupuestario en fases: la “programación presupuestaria: (...) realiza las acciones de revisar la escala de prioridades de la entidad, determinar la demanda global de gasto, considerando la cuantificación de las metas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos institucionales de la entidad”, así como estimar los fondos públicos que se encontrarán disponibles para el financiamiento del presupuesto anual y determinar el monto de la Asignación Presupuestaria a la entidad para determinar el financiamiento de la demanda global de gasto.

También indica que en la “Formulación Presupuestaria: se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.” Y que “deben determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos – APNOP.”

La Aprobación Presupuestaria (...) “presenta cinco pasos: **1.** El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público”, **2.** “El Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República”, **3.** “El Congreso debate y aprueba” **4.** “Las Entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto.” y **5.** “La Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado por ingresos y egresos.”

La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional conocida por sus siglas en inglés como (USAID) - Perú (2010), indica que, “Tradicionalmente, la lógica presupuestaria gira en torno a las demandas de las instituciones, en función a lo que éstas necesitan o requieran para hacer lo que siempre han venido haciendo y hace invisible a la persona y sus necesidades” y que “en cambio el Presupuesto por Resultados, centra el

proceso presupuestario en función a los resultados (que deben ser tangibles, visibles), que se deben generar sobre la persona, los mismos que responden a lo que ella realmente necesita y valora.”

Cooper, (2017), “señala que los ingresos del presupuesto provienen de las fuentes de financiamiento del Sector Público: Recursos Ordinarios provenientes de los impuestos, Recursos Determinados del canon, regalías y otros, Recursos Directamente Recaudados por tarifas, venta de servicios, y otros.”

Gasto Público

Ley General del Sistema de Presupuesto Público, art. 12 define “al gasto público como el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los respectivos presupuestos.” Se estructura en “Clasificación Institucional: Agrupa a las entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos presupuestos institucionales”; “Clasificación Funcional Programática: desagregado en funciones, programas funcionales y subprogramas funcionales de cada entidad en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado; y por otra desagregada en programas presupuestarios, actividades y proyectos que revelan las intervenciones públicas” y la “Clasificación Económica: Es el presupuesto por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, sub genérica del gasto y específica del gasto.”

“La calidad del gasto público consiste en el uso óptimo de los recursos públicos, logrando satisfacer las necesidades de la población” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2009).

La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) -Perú (2010), indica “que las entidades públicas antes de decidir en qué gastar, qué resultados deben ser generados a favor de la población” debe saber que “la calidad del gasto público le interesa que los bienes y servicios que el Estado

entrega a la población sean los que realmente vayan a lograr una mejora en la calidad de vida” (p. 12).

El presupuesto es una herramienta primordial para asignar eficientemente los recursos, en sus inicios el presupuesto se planteó como una herramienta de planificación y control, su evolución ha llevado mejoras en sus diseños y permiten garantizar los resultados de las actividades programadas en el estado, que para ser eficiente se debe tener un buen manejo del planeamiento y control presupuestal. En el caso de las instituciones recaudadoras, deben asegurar la captación de los ingresos para poder cumplir con sus actividades y para ello deben establecer modelos, planes de acción y estrategias que ayudarán a cumplir con las metas propuestas, las mismas que deben ser evaluadas y controladas.

Interoperabilidad

La Ley N° 27658, “declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y contribuir en el fortalecimiento de un Estado moderno, descentralizado, con mayor participación del ciudadano.”

El D.S N.º 052-2008, artículo 40 “dispone que el ciudadano tiene derecho al acceso a los servicios públicos a través de medios electrónicos seguros para la realización de transacciones de gobierno electrónico con las entidades de la Administración Pública, desarrollando actualmente la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE.”

Existen varias definiciones de la Interoperabilidad, “Según la Comisión Europea, es "la habilidad de los sistemas y de los procesos de negocios que ellas soportan, de intercambiar datos y posibilitar compartir información y conocimiento" (Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL, Unión Europea, 2007)

Según el Decreto Legislativo N° 1412 (2018), en su artículo 26: “La Interoperabilidad es la capacidad de interactuar que tienen las organizaciones diversas y dispares para alcanzar objetivos que hayan acordado conjuntamente, recurriendo a la puesta en común de información y conocimientos, a través de los procesos y el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de información.”

Es entonces, que la interoperabilidad además de tecnología implica legislación, políticas y estándares para la consecución de la participación entre los sistemas de diferentes Instituciones.

Criado, Gascó y Jiménez, (2011), indican que:

La interoperabilidad tiene varias dimensiones: La interoperabilidad técnica, son “los componentes tecnológicos de los sistemas de información de las entidades participantes estén preparados para colaborar todos juntos. Se refiere a interfaces, servicios de interconexión, integración de datos, middleware, presentación e intercambio de datos, accesibilidad o servicios de seguridad.” La interoperabilidad semántica es el “uso de los datos y la información y, en concreto, garantiza que el significado preciso de la información intercambiada pueda ser entendido por cualquier aplicación. Para ello, habilita a los sistemas para combinar la información proveniente de otras fuentes.” y La interoperabilidad organizativa, “asegura la coordinación y el alineamiento de los procedimientos administrativos que intervienen en la provisión de los servicios de Gobierno electrónico” y “el por qué y el cuándo de los intercambios de información, las normas y reglas que garantizarán la seguridad en dichos intercambios o los planes que guiarán la implantación de las iniciativas,” Además, menciona los siguientes niveles: a. “Intra-administrativa: Se refiere a la que tiene lugar dentro de una misma unidad administrativa o gubernamental, pero entre diferentes departamentos o agencias pertenecientes al mismo” b. “Interoperabilidad horizontal: Es la que se desarrolla entre diferentes Administraciones dentro de un mismo nivel de Gobierno (Administración local - Administración local, Administración regional - Administración regional)” c. “Interoperabilidad vertical:

Acontece cuando intervienen diferentes niveles de Gobierno dentro de un mismo país (Administración central - Administración regional - Administración local)” y d. “Interoperabilidad regional o transfronteriza: Se trata de la que se produce cuando participan agencias o Administraciones de diferentes países, independientemente del nivel de Gobierno involucrado (aunque lo habitual es que tenga lugar entre Administraciones centrales o nacionales).”

López, (2014) cita a Scott (2001), y describe los factores de la interoperabilidad como factores institucionales y contextuales: “Se refieren a las leyes, las normas y los sistemas de significado que constriñen la manera en la que las personas actúan en entornos organizativos (...) limitan el alcance en entornos burocráticos altamente institucionalizados”

“A pesar de la aparición reciente de esquemas nacionales o marcos de interoperabilidad, en términos generales, varios elementos normativos relacionados directa o indirectamente con el intercambio de información se revelan obsoletos y no atienden las necesidades actuales” (Gascó, 2011).

“El e-gobierno involucra factores tecnológicos, organizativos, institucionales, humanos y contextuales” (Criado y Gil-García, 2013, cita a Gil-García 2012, p. 6).

Los factores relacionados con los datos, información y tecnología según:

Gascó (2011) son “falta de estandarización de estructuras de datos, bajo grado de digitalización y existencia de problemas de seguridad informática afectan la calidad de la información dando lugar a una excesiva dependencia de terceros.”

El Banco Interamericano de Desarrollo (2019), describe las principales barreras de la interoperabilidad:

(...) “Barreras tecnológicas: Las diversas instituciones y organizaciones emplean tecnologías de información incompatibles para procesar e intercambiar datos, barreras conceptuales: La partes que interoperan

someten la información de interés común para las instituciones u organizaciones a distintas conceptualizaciones e interpretaciones”, barreras organizacionales: Las distintas instituciones y organizaciones tienen diferentes estructuras organizativas y personas asignadas con diversas responsabilidades y niveles de autoridad y barreras originadas en las leyes y en la normatividad: Cada país y cada institución tiene un conjunto de leyes y normas que deben considerarse en la definición del modelo de interoperabilidad. Menciona tres dominios principales son tres: gobernanza y liderazgo, recursos humanos y tecnología.

(...) **gobernanza y liderazgo:** se refiere a la capacidad de aquellas de gestionar los mecanismos, las reglas, los recursos e indicadores que permitan lograr los objetivos propuestos. Cuando se trata de interoperabilidad entre instituciones, alude a la capacidad de conformar grupos de trabajo que articulen dichos mecanismos, y al compromiso de las autoridades de llevar adelante la interoperabilidad como prioridad de gobierno. El dominio impulsor de la interoperabilidad son los **recursos humanos**. En tal sentido se hace difícil gestionarla si no se cuenta con la capacidad adecuada de transformar los procesos y la organización para que la interoperabilidad pueda generar los beneficios propuestos.

Por su parte, la **tecnología:** es la herramienta usada para implementar la interoperabilidad, realizar las mediciones y obtener indicadores de éxito. Define niveles para identificar la madurez de la interoperabilidad: Nivel 1 (Línea de referencia inicial): La institución clave carece de capacidades trátese de recursos, tecnologías y/o gobernanza o no realiza procesos de manera sistemática. Sus actividades constituyen esfuerzos aislados o ad hoc. Nivel 2 (En crecimiento): La institución clave ha definido las estructuras, pero no se encuentran documentadas sistemáticamente. No existe un protocolo de monitoreo o medición formal o continuo. Nivel 3 (Establecido): La institución clave ha documentado las estructuras y estas son plenamente funcionales. Se hace un uso sistemático de las métricas para la supervisión del rendimiento, la mejora de la calidad y la evaluación. Nivel 4 (Institucionalizado): La institución clave, así como las

otras partes interesadas, utilizan la interoperabilidad nacional y siguen prácticas estándar. Nivel 5 (Optimizado): La institución clave, así como otras entidades participantes, revisan rutinariamente las actividades de interoperabilidad y las modifican para adaptarlas a condiciones cambiantes.

Según Aguilar (2015), la gobernanza:

Es el proceso por el cual el gobierno, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad (civiles, religiosas, sociales) y los ciudadanos interactúan con el propósito de definir, acordar y decidir sus objetivos de interés general y de valor común, así como las formas de organización, los recursos y las actividades que se consideran necesarias y conducentes para lograr los objetivos deseados y decididos.

Marquis, et al (2020), sostiene que:

La gobernanza que tienen las universidades, merece en efecto ser enfrentadas con realismo y determinación, atendiendo a nuevas realidades y tendencias que los cambios de época imponen (...) sobre los efectos de la pandemia en la educación superior se desarrollan análisis y discusiones tanto en argentina y como en muchos países el alcance de la educación virtual y el equilibrio que habría que guardar con la educación presencial, las plataformas educativas, el curso online. Los profesores, estudiantes, personal técnico autoridades y funcionarios y gran parte de la ciudadanía está interesada en los cambios que parecen estar llegando para quedarse, aunque aún desconocemos su magnitud e impacto.

De la revisión a diferentes autores en esta investigación, se pretende obtener información para conocer como se ha realizado el planeamiento presupuestal en la Escuela de Posgrado; según Cooper, (2017), señala que las fuentes de financiamiento del presupuesto del Sector Público,

proviene de Recursos Directamente Recaudados (RDR), y otros ingresos como Recursos Determinados (RD) y Recursos Ordinarios (RO); también menciona que el estado es el principal gastador ya sea en Gasto público corriente y/o de capital; y con la revisión de la teoría, mostrar cual es relación del planeamiento presupuestal con las dimensiones de la interoperabilidad y a través de un nivel óptimo de la gobernanza y liderazgo, talento humano y tecnología se puede para garantizar la calidad del servicio que se ofrece.

2.2. Antecedentes

En el desarrollo de la de investigación se pudo observar que no existen muchas investigaciones respecto al tema por lo que se ha considerado investigaciones que datan de más de cinco años

A nivel Internacional

Febles, (2020), en su investigación:

“La interoperabilidad entre los sistemas universitarios: Una necesidad”, las universidades de todo el mundo han logrado informatizar la mayoría de sus procesos sustantivos, lo cual hace crecer la necesidad de consultar datos académicos y de otro tipo por medios electrónicos para reducir la carga administrativa, simplificar los procedimientos y consecuentemente facilitar la vida de docentes y estudiantes. Para ello, resulta imprescindible que los sistemas informáticos se comuniquen de manera eficaz y segura. Las tecnologías han revolucionado la forma de aprender, viajar y trabajar e interactuar con otros, con las que se superan las limitaciones impuestas por la distancia, el tiempo u otras barreras. Concluye que La Interoperabilidad es, por tanto, una necesidad ineludible. Más aun, la interoperabilidad de la información es un requisito indispensable para un gobierno electrónico funcional, con organismos que trabajan e interactúan a través de medios digitales.

Guerra (2020), en su tesis:

“Evaluación presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado municipal del Cantón Alausí período 2016-2018”, estudio el desarrollo de los procesos que se ejecutan en la entidad. Realizó un análisis deductivo descriptivo utilizó fichas de observación y cuestionario. Encontró que la entidad carece de una evaluación presupuestaria generando demora en la entrega de obras y constantes reformas presupuestarias que conllevan al desperdicio de recursos y descontento de la población, los miembros del gobierno tienden a planificar proyectos que no han sido contemplados en el Plan Operativo Anual de la institución.

Vásquez, Rosas y Mapén (2019), en su artículo:

“Planeación presupuestal y la reforma energética en México. Caso de estudio: Comisión Federal de Electricidad”, el objetivo del artículo fue determinar la importancia de la Planeación, Programación y Presupuestación en México, particularmente en la empresa Productiva del Estado: Comisión Federal de Electricidad con base en el marco normativo derivado de la Reforma Energética decretada en 2013, así como la implementación de herramientas y metodologías para evaluar el gasto público y controlar los programas presupuestarios, teniendo como enfoque el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño. El estudio es de tipo descriptivo, el método de investigación es inductivo, identificando casos particulares relacionados con los cambios generados a partir de la reforma energética, de igual forma se utilizó la revisión documental presentados a través del análisis-síntesis. Los resultados reflejan que la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias cuentan con su propio marco normativo alineado a las disposiciones legales federales,

consolidándose con el actuar del Consejo de Administración y sus lineamientos emitidos, sin embargo, adicionalmente han conservado preceptos de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, lo cual aporta valor agregado a la empresa, generando un entorno de transparencia y rendición de cuentas favorables.

Aux (2018), en su tesis:

“Estrategia de Arquitectura Empresarial del Proceso de Gestión Documental para la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad de Nariño” se enfoca en diseñar procesos de negocio de gestión documental bajo una estrategia de Arquitectura empresarial, integrando una herramienta de software libre dentro de la capa de Aplicación. Diseñó la propuesta utilizando una herramienta de software libre como elemento de intervención del proceso de gestión documental, la investigación, se enmarca dentro del paradigma cuantitativo, con enfoque empírico-analítico de tipo descriptivo y propositivo. Concluye que el proceso de gestión documental en la Oficina de Registro y Control Académico y en general en la Universidad se venía desarrollando sin lineamientos claros, no se atendía un proceso formalizado y estructurado, predominando las tareas manuales, con registros o evidencias registradas en medios físicos.

Hernández, et. al (2016), en su artículo:

“La interoperabilidad en la informatización de los planes de resultados de los profesores universitarios,” Su objetivo fue obtener un software para la planificación, control y evaluación de los profesores universitarios, manifiesta que la interacción es la base de la interoperabilidad, por lo que se mejoran los procedimientos administrativos y la utilización aislada de las aplicaciones desarrolladas en la universidad ha mejorado la

eficiencia, a la vez que tienen un impacto negativo en el desempeño del cliente final que requiere de la integración de las mismas.

El Banco Interamericano de Desarrollo (2014), en su artículo indica que:

Otro de los desafíos consiste en integrar los instrumentos de evaluación y control de gestión, en especial el cumplimiento de los objetivos de gestión y los indicadores de los convenios de desempeño colectivo, se requiere continuar avanzando en el uso de TIC en la implementación de los sistemas de gestión internos de los servicios públicos, lo que permitirá mejorar la transparencia y el uso de la información generada. También es necesario avanzar en los proyectos denominados transversales, los cuales tienen características particulares debido a que involucran a más de una institución. Este tipo de proyectos permitirá la interoperabilidad de los sistemas de información de las instituciones públicas, facilitando aún más la entrega de los servicios a la ciudadanía y mejorando los tiempos de respuesta.

López (2014), en su tesis:

“Hacia una buena práctica de la interoperabilidad en el estado de Chile: Factores institucionales que la dificultan”, tuvo como objetivo central “Identificar los factores institucionales que inciden y/o dificultan una buena práctica de la interoperabilidad en la administración pública a nivel de Gobierno Central en el Estado de Chile,” Concluye que el factor más relevante la cultura organizativa, no existe cultura de cooperación en el sector público, así como no se evidencia una cultura abierta de colaboración.

A nivel nacional:

En el desarrollo de la de investigación se pudo observar que no existen muchas investigaciones a nivel nacional respecto al tema por lo que se ha considerado investigaciones relacionadas que datan de más de cinco años.

Mendoza (2020), en su tesis:

“Influencia de las políticas públicas en la modernización de los sistemas administrativos en la Universidad Nacional de Cajamarca en el año 2019”, tuvo como objetivo entender como las Políticas públicas, permiten la modernización de los sistemas administrativos de la Universidad Nacional de Cajamarca, con un manejo de la información y su análisis, dando una propuesta para la modernización de los sistemas administrativos de la universidad a través de su Tecnología Informática. Concluye que la institución cuenta con su Plan Estratégico Institucional, el proceso de mejoramiento de los sistemas administrativos adecuado a la nueva Ley Universitaria 30220 y con respaldo de la SUNEDU.

Landeo y Oracio (2019), en su artículo:

“Planeamiento estratégico de tecnologías de información para la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica de la UNCP”, tuvo objetivo determinar en qué medida el Planeamiento Estratégico de Tecnologías de Información influye en la ventaja competitiva de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica de la UNCP. El tipo de investigación fue el aplicado, el nivel explicativo y con un diseño no experimental transeccional. Los métodos utilizados fueron: analítico-sintético y de forma particular el método de la Ingeniería de Sistemas se tuvo una muestra dirigida (No Probabilística) y un muestreo aleatorio simple. Los instrumentos de recolección de Información utilizados

fueron la ficha de observación y análisis documental. Concluyéndose que la implementación del Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI) en la UPG de la Facultad de Ingeniería Mecánica de la UNCP, implica cambios significativos en las estrategias de negocio tanto a nivel operativo y de Tecnologías de Información (TI), los mismo que se materializan con la implementación (...) de nuevos sistemas de información, rediseño de los procesos estratégicos y operativos. Aspectos estos que permitirán a la organización una gestión estratégica de la información.

Pazos (2018), en su tesis para obtener el grado de doctor:

“La Auditoría Presupuestaria Gubernamental instrumento para identificar las desviaciones en los gastos públicos”, planteó como objetivo analizar como la Auditoría Presupuestaria Gubernamental, mediante cédulas matrices recogidas de los Estados Presupuestarios y contrastándolos con la programación y formulación, la normatividad de los sistemas administrativos y los Estados Financieros, identifica las desviaciones en los gastos públicos. Realizó un análisis descriptivo, cuantitativo y relacional entre las variables, mediante el método estadístico del Chi Cuadrado, llegó a identificar desviaciones en los gastos públicos entre los rangos del 43.82% hasta el 132.64%; rangos que distan porcentualmente largamente del 15% de desviaciones de los gastos públicos que la Contraloría General de la Republica determinó en el año 2004 y concluye que la gestión de los recursos del Estado se realiza en forma deficiente la cual se traduce en actos indebidos, en razón a que no se cuenta con un instrumento a la medida para supervisar el presupuesto institucional.

Guerra, (2017), en su tesis:

“Factores que limitan la ejecución presupuestal de gastos en el programa presupuestal 0115 del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma – año 2016”, su objetivo fue Identificar el factor predominante que limita la ejecución presupuestal de gastos en el PP 0115 del PNAEQW. La investigación fue de enfoque cuantitativo, no experimental transversal. Con una muestra de 217 colaboradores, aplicándose la técnica de la encuesta y concluye: que el factor predominante es el factor político y no el factor institucional (p. 14).”

Pedemonte (2016), en su tesis “La identidad digital en la interoperabilidad del gobierno electrónico en la perspectiva del RENIEC 2016”. Hace un análisis e indica que “debe establecerse un marco jurídico para garantizar la validez de los actos públicos del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el internet tanto de hechos legales, financieros y toda índole” (p. 111).

Parra y Quispe (2015), en su investigación:

“Interoperabilidad del gobierno electrónico en la integración y control de la administración pública del Estado Peruano 2015”, concluyen “que se han comprobado que la interoperabilidad permite desarrollar proyectos disruptivos con bajos presupuestos, pero con muy alto impacto.” y para el desarrollo adecuado de la interoperabilidad es necesario que los sistemas informáticos de la administración pública cuenten con niveles de servicio adecuados, así como que se encuentren interconectados e interoperados.

Mesa, (2014), indica en su investigación “La interoperabilidad como parte del desarrollo del Gobierno Electrónico en el Perú” que se

tiene un desconocimiento de los lineamientos de interoperabilidad del Estado, la implementación de estos lineamientos ha sido inadecuada y se presentan como limitaciones para ello la falta de conocimientos, la falta de difusión sobre interoperabilidad y la falta de una estrategia de implementación, la resistencia al cambio, la ausencia de recursos humanos con conocimientos de interoperabilidad, la alta rotación de personal y finalmente la ausencia de una ley de interoperabilidad.

A nivel regional y local

Podemos decir que no existe investigaciones respecto al tema, pero si existe evidencia que hay uso de herramientas digitales por instituciones públicas: Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) y Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).

2.3. Definición de términos básicos

Interoperabilidad: “Es la capacidad de interactuar que tienen las instituciones diversas y dispares para alcanzar objetivos que hayan acordado conjuntamente, recurriendo a la puesta en común de información y conocimientos, a través de los procesos y el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de información” (Decreto Legislativo N° 1412, 2018).

Gasto público: “Como el conjunto de erogaciones que, por concepto de gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los respectivos presupuestos” (Ley General del Sistema de Presupuesto Público, art. 12).

Gobernanza: “Es el proceso por el cual el gobierno, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad (civiles, religiosas, sociales) y los ciudadanos interactúan con el propósito de definir, acordar y decidir sus objetivos de interés general y de valor común, así como las formas de organización, los recursos y las actividades que se consideran necesarias y conducentes para lograr los objetivos deseados y decididos” (Aguilar, 2015).

Plan Estratégico Institucional (PEI): “Es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, (...) Estos objetivos se deben reflejar en resultados” (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN Guía para el Planeamiento Institucional, 2019, p.14).

Planeación: “Significa otear el futuro con la esperanza de disipar la incertidumbre de lo que podrá suceder; (...) se sustenta en técnicas, prácticas o modelos que más pueden aproximarse a esa realidad futura que se desea” (Torres, 2014).

Presupuesto del Sector Público: “Es el instrumento de programación económica y financiera, de carácter anual que es aprobado por el Congreso de la República. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año” (Ley 28112, art 14°).

CAPITULO III

3. MATERIALES Y METODOS.

3.1. Hipótesis

Hipótesis General.

H1. El planeamiento presupuestal se relaciona directamente con la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020.

Ho. La planeación presupuestal no se relaciona directamente con la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes.

Hipótesis específicas.

He1. El planeamiento presupuestal se relaciona directamente con la gobernanza y liderazgo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020.

He2. El planeamiento presupuestal se relaciona directamente con el talento humano de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020.

He3. El planeamiento presupuestal se relaciona directamente con la tecnología de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020.

3.2. POBLACIÓN, MUESTRA Y MUESTREO

Población.

Hernández, Fernández y Baptista, (2014), “Es el conjunto de individuos u objetos de los que se desea conocer algo en una investigación,” La presente investigación tomó como población accesible de 1010 personas, distribuidos:

Cuadro 1: Relación de directivos y colaboradores administrativos de la Escuela de Posgrado.

Cargo	Nº Personas
Director	1
Secretario Académico	1
Directores de las Unidades de Posgrado	3
Jefe de la Unidad de Investigación	1
Coordinadores	5
Personal Administrativo	5
Jefe de la Oficina de Informática	1
Total	17

Fuente: Escuela de Posgrado – Universidad Nacional de Tumbes

Cuadro 2: Relación de estudiantes por programa de estudios de la Escuela de Posgrado.

Nº	Programa	Nº Estudiantes 2020
1	Maestría en Administración y Gestión Empresarial	27
2	Maestría en Gestión Pública	304
3	Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Gerencia de Servicios de Salud	100
4	Maestría en Ciencias de la Salud con mención en Salud Familiar y Comunitaria	60
5	Maestría en Ciencias con mención en Gestión Ambiental	41
6	Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo	65
7	Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal, Procesal Penal y Litigación Oral	95
8	Maestría en Ciencias con Mención en Biotecnología Molecular	33
9	Doctorado en Ciencias Ambientales	24
10	Doctorado en Ciencias de la Salud	112
11	Doctorado en Contabilidad	28
12	Doctorado en Planificación Pública y Privada	71
13	Doctorado en Estadística Matemática Aplicada	33
	Total	993

Fuente: Registro Técnico de la Escuela de Posgrado.

Muestra.

“Es una colección de individuos extraídos de la población a partir de algún procedimiento específico para su estudio o medición directa” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). En esta investigación se tomó dos tipos de muestras:

- a. Selección de la muestra para personal directivo y administrativo: por ser el total de la población accesible pequeña, se tomó como muestra toda la población.

Cuadro 3: Muestra de directivos y administrativos de la Escuela de Posgrado.

Cargo	Cantidad
Director	1
Secretario Académico	1
Directores de las Unidades de Posgrado	3
Jefe de la Unidad de Investigación	1
Coordinadores	5
Personal Administrativo	5
Jefe de la Oficina de Informática	1
Total	17

Fuente: Escuela de Posgrado - Universidad Nacional de Tumbes.

- b. Selección de la muestra para los estudiantes de los diferentes programas de maestrías y doctorados: se utilizó el muestreo aleatorio simple con afijación proporcional calculado en Excel, por tanto, la muestra quedó conformada por 277 personas en función al número de estudiantes como se detalla a continuación:

Cuadro 4: Cálculo del tamaño óptimo de una muestra para estudiantes.

(Para la estimación de proporciones, bajo el supuesto de que $p=q=50\%$)

Margen de error máximo admitido 5,0%
Tamaño de la población 960

Tamaño para un nivel de confianza del 95% 277

Muestreo aleatorio con afijación proporcional

Tamaño de la población objetivo 960
 Tamaño de la muestra que se desea obtener 277
 Número de estratos a considera. 12

Nº	Programa	Nº Estudiantes 2020	Proporción	Muestra (n)
1	Administración y Gestión Empresarial	27	2,8%	8
2	Gestión Pública	304	31,7%	88
3	Ciencias de la Salud con mención en Gerencia de Servicios de Salud	100	10,4%	29
4	Ciencias de la Salud con mención en Salud Familiar y Comunitaria	60	6,3%	17
5	Ciencias con mención en Gestión Ambiental	41	4,3%	12
6	Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo	65	6,8%	19
7	Derecho con mención en Derecho Penal, Procesal Penal y Litigación Oral	95	9,9%	27
8	Ciencias Ambientales	24	2,5%	7
9	Ciencias de la Salud	112	11,7%	32
10	Contabilidad	28	2,9%	8
11	Planificación Pública y Privada	71	7,4%	20
12	Estadística Matemática Aplicada	33	3,4%	10
Total		960	100,0%	277

Criterios de selección.

- a. Criterios de Inclusión para el personal: Personal con acceso a conectividad y que estuvo como mínimo 12 meses laborando en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.
- b. Criterios de Inclusión para los estudiantes: Estudiantes con acceso a conectividad y que estuvieron como mínimo un semestre estudiando en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.
- c. Criterios de Exclusión: Personal y estudiantes que no contaron con lo estipulado anteriormente. Excluyéndose a los estudiantes de la maestría de Biotecnología Molecular, por cuanto no han terminado de estudiar un semestre académico.

Muestreo.

En la investigación se utilizó dos tipos de muestreo:

- a. El aleatorio simple no probabilístico, para la obtención de los datos del personal directivo y administrativo de la Escuela de Posgrado y se aplicó el cuestionario elaborado en el formulario de Google, enviado a los encuestados a través del link <https://n9.cl/opraz>.
- b. El aleatorio simple probabilístico con afijación proporcional para la obtención de los datos de los estudiantes, aplicándose el cuestionario, elaborado en el formulario de Google y se envió a los encuestados a través del link <https://n9.cl/8rhp7>.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Técnicas

En la investigación se utilizó:

- a. La técnica de la encuesta.
- b. La técnica documental.

Instrumentos

Se utilizaron dos instrumentos:

- a. Para la variable planeamiento Presupuestal, se realizó dos encuestas una aplicada al personal directivo y administrativo y otra para los estudiantes, en ambas se utilizó el instrumento del cuestionario que constó de 8 preguntas, cuatro para cada dimensión de ingresos y gastos, cada pregunta tiene una escala de Likert del 1 al 5 en el que: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5). el resultado final de la variable se obtuvo sumando de las dos dimensiones haciendo un total máximo de 40 puntos y un mínimo de 8 puntos. El Nivel del planeamiento presupuestal, se obtuvo de acuerdo a puntajes (Ver anexo 9).

Para medir la variable interoperabilidad, se realizó también dos encuestas una aplicada para personal directivo y administrativo y otra para los estudiantes, en ambas se utilizó como instrumento el cuestionario el cual constó de 21 preguntas, quince para la dimensión gobernanza y liderazgo y tres para talento humano y tres para tecnología, cada pregunta tiene una escala de Likert del 1 al 5 en el que: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5). El resultado final de la variable se obtuvo sumando las tres dimensiones haciendo un total máximo de 105 puntos y un mínimo de 21 puntos. El Nivel de la interoperabilidad, se obtuvo de acuerdo a puntajes (Ver anexo 9).

- b. En relación a la técnica documental se observó, revisó y analizó la información obtenida de la página web de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas los datos extraídos se plasmaron en tablas de Excel.

Validación y confiabilidad del instrumento

“La validez de un instrumento se refiere al grado en que el instrumento mide aquello que pretende medir. Y la fiabilidad de la consistencia interna del instrumento se puede estimar con el alfa de Cronbach” (Welch & Comer, 1988).

En índice de Confiabilidad Alfa de Cronbach para el cuestionario aplicado al personal directivo y administrativo, presenta un valor de 0,938 para las 29 preguntas del instrumento, por lo que existe confiabilidad del instrumento cuanto el resultado es cercano a uno en concordancia con la teoría.

Cuadro 5: Estadísticas de fiabilidad personal directivo y administrativo.

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	Nº de elementos
0,938	0,932	29

En índice de Confiabilidad Alfa de Cronbach para el cuestionario aplicado a los estudiantes, presenta un valor de 0,909 para las 29 preguntas del cuestionario. Este resultado indica que existe confiabilidad del cuestionario por cuanto es próximo a uno en concordancia con la teoría.

Cuadro 6: Estadísticas de fiabilidad estudiantes.

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	Nº de elementos
0,909	0,911	29

3.4 Procesamiento de datos.

a. Plan de procesamiento de datos

Para la obtención de los datos de las variables planeamiento presupuestal e interoperabilidad y determinar su relación, se elaboró dos cuestionarios de 29 ítem cada uno, aplicados a través del Formulario Google, empleándose la escala de Likert del 1 al 5 en el que: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5), que se adapta al objetivo perseguido en la investigación, el primer cuestionario se aplicó a una muestra de 17 colaboradores directivos y administrativos y el segundo cuestionario, se aplicó a una muestra de 277 estudiantes de maestrías y doctorados, los datos fueron procesados y presentados en cuadros estadísticos de frecuencias, porcentajes y se ubicaron por niveles de acuerdo al puntaje total obtenido, estableciéndose un rango para cada nivel:

Para la variable planeamiento presupuestal, el nivel inicio significa, que la institución carece de planeamiento y se obtiene este nivel cuando la sumatoria total de las dimensiones se ubican de 8 a 9, el nivel en proceso significa, que la institución está implementando parcialmente el planeamiento, sin tener la documentación y la aprobación correspondiente, se obtiene este nivel cuando su puntuación se ubica de 10 a 15 y el nivel óptimo, cuando la institución realiza el planeamiento presupuestal y éste se encuentra documentado y aprobado garantizando la interoperabilidad, se obtiene este nivel cuando su puntuación se ubica de 16 a 20.

Para la variable interoperabilidad, el nivel inicio significa, que la institución carece de gobernanza y liderazgo, talento humano, tecnología y sus procedimientos administrativos no los realiza de manera sistemática; se obtiene este nivel cuando la sumatoria total de las dimensiones se ubican de 21 a 49, el nivel en proceso, significa que la institución está implementando parcialmente la interoperabilidad, sin tener la normativa y aprobación correspondiente y se evidencia la

información en su mayoría en medios físicos, se obtiene este nivel cuando su puntuación se ubica de 50 a 78 y el nivel óptimo cuando la institución realiza sus procedimientos administrativos manera sistemática, amparada en la normativa correspondiente, con acceso a los estudiantes, se obtiene este nivel cuando la puntuación se ubica de 79 a 105.

b. Análisis de datos

Para la interpretación, análisis y comprobación de la hipótesis, los datos se procesaron en el paquete estadístico Statistical Package For The Social Sciences – SPSS 26 y se utilizó para determinar la relación de las variables, el coeficiente Rho de Spearman; porque es una medida de la correlación entre dos variables aleatorias continuas o discretas y mide el grado de asociación entre dos variables ordinales basándose en valores enteros del 1 al 5...” (Santander y Diaz, 2004). Para la interpretación el coeficiente Rho de Spearman. Ver anexo 9.

3.5 Metodología.

Tipo de estudio y diseño de contrastación de hipótesis.

El tipo de investigación es correlacional, Hernández, Fernández y Baptista (2014): “Los estudios correlacionales pretenden responder a preguntas de investigación. Este tipo de estudio posee como propósito conocer la relación o grado de asociación que coexista entre dos variables en una muestra o evento en particular” (p.93). Dentro del diseño correlacional Transversal.

Por lo tanto, la investigación estuvo basada en una correlación entre variables, que permitió establecer la relación existente entre el Planeamiento Presupuestal y la Interoperabilidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

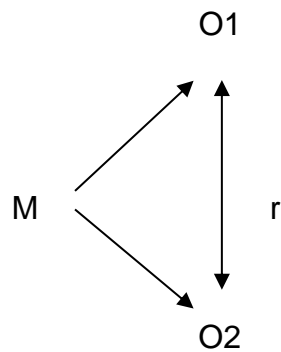


Figura 1: Esquema diseño de estudio.

Dónde:

M: Personal directivo, administrativo y estudiantes de la Escuela de Posgrado.

O1: Variable planeamiento presupuestal

O2: Variable interoperabilidad

r: Relación entre variables.

3.6 Variables y Operacionalización.

Variable 1: Planeamiento Presupuestal.

Definición Conceptual

Es la previsión para efectuar una acción concordante con los planes estratégicos institucionales y nacionales.

Definición operacional

Los datos para la variable Planeamiento Presupuestal se obtendrán mediante la técnica de la encuesta con un cuestionario de 8 preguntas, cuatro por cada dimensión de ingresos y gastos cada pregunta tiene una escala del 1 al 5 en el que: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5).

Dimensiones de la variable Planeamiento Presupuestal:

D1. Planeación de Ingresos.

D2. Planeación de Gastos.

Indicadores:

ID1. Recursos Directamente Recaudados – RDR.

ID2. Gasto corriente, gasto de capital.

Variable 2: Interoperabilidad

Definición Conceptual

“Es la capacidad de interactuar que tienen las instituciones, recurriendo a la puesta en común de información, a través de los procesos y el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de información” (D. L. N° 1412, 2018).

Definición Operacional

Los datos para la interoperabilidad se obtuvieron con la técnica de la encuesta aplicación del cuestionario de 21 preguntas quince para la dimensión gobernanza y liderazgo y tres para talento humano y tecnología cada pregunta tiene una escala del 1 al 5 en el que: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5).

Dimensiones de la variable interoperabilidad

D3. Gobernanza y liderazgo

D4. Talento humano

D5. Tecnología

Indicadores

ID3. Gestión y movilización de recursos, monitoreo y evaluación de la interoperabilidad, documentos que se originan, cumplimiento de normas de intercambio de datos y procesos, ética de datos y continuidad del servicio

ID4. Política de talento humano, capacidad del talento humanos y desarrollo de capacidades.

ID5. Hardware, software y conectividad.

CAPITULO IV

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. RESULTADOS

Objetivo general: Determinar la relación entre el planeamiento presupuestal y la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020.

Cuadro 7: Distribución por frecuencia del planeamiento presupuestal y la interoperabilidad del personal directivo y administrativo.

Nivel	Planeamiento Presupuestal		Interoperabilidad	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Inicio	6	35,3	4	23,5
Proceso	10	58,8	11	64,7
Óptimo	1	5,9	2	11,8
Total	17	100,0	17	100,0

Fuente: Encuesta a Personal directivo y administrativo de la EPGUNTUMBES.

En el cuadro 7, se muestra la distribución de frecuencia por niveles de la percepción del planeamiento presupuestal y la interoperabilidad en la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES, apreciándose que el 58,8% y 64,7% del personal directivo y administrativo encuestado respectivamente, respondieron que el planeamiento presupuestal y la interoperabilidad se ubican en el nivel en proceso. Entendiéndose con este resultado que cuándo se incrementa la planeación presupuestal se incrementa la interoperabilidad y para lograr un nivel óptimo en las áreas administrativas de la Escuela de Posgrado donde ejercen las funciones el personal directivo y administrativo, se requiere de planificación de actividades con presupuesto aprobado orientados a la obtención de sistemas integrados operativos, capacitación, bienes y otros servicios.

Cuadro 8: Distribución por frecuencia del planeamiento presupuestal y la interoperabilidad de los estudiantes de maestría y doctorado.

Nivel	Planeamiento Presupuestal		Interoperabilidad	
	n	%	n	%
Inicio	79	28,52	35	12,64
Proceso	153	55,23	220	79,42
Óptimo	45	16,25	22	7,94
Total	277	100,00	277	100,00

Fuente: Encuesta a estudiantes de maestrías y doctorados de la EPGUNTUMBES.

En el cuadro 8, se muestra la distribución de frecuencia por niveles de la percepción del planeamiento presupuestal y la interoperabilidad en la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES, observándose que el 55,23% y 79,42% del total de los estudiantes encuestados respectivamente, respondió que el planeamiento presupuestal y la interoperabilidad se ubican en el nivel en proceso. Se puede inferir, que para lograr un nivel óptimo y ofrecer un servicio interoperable, se debe implementar nuevas estrategias relacionadas con la implementación de los procedimientos administrativos en línea que garanticen la seguridad y el acceso de la información por parte de los usuarios.

Cuadro 9: Distribución por frecuencia del planeamiento presupuestal y la interoperabilidad en la Escuela de Posgrado.

Nivel	Planeamiento Presupuestal		Interoperabilidad	
	n	%	n	%
Inicio	85	28,91	39	13,27
Proceso	163	55,44	231	78,57
Óptimo	46	15,65	24	8,16
Total	294	100,00	294	100,00

Fuente: Encuesta a Personal directivo, administrativo y estudiantes de la EPGUNTUMBES

En el cuadro 9, se muestra la distribución de frecuencia por niveles de la percepción del planeamiento presupuestal y la interoperabilidad en la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES, apreciándose que el 55,44% y 78,57% del total de los encuestados respectivamente, respondió que el planeamiento presupuestal y la interoperabilidad se ubican en el nivel en proceso.

Demostrándose entonces, que urge la prioridad de planificar acciones para poder implementar la atención de los trámites administrativos y otros servicios en línea a través de sistemas integrados operativos en todas las áreas administrativas de la Escuela de Posgrado, esto mejoraría el servicio y se estaría convirtiendo la Escuela de Posgrado en una institución interoperable intra- administrativamente.

Prueba de hipótesis para el objetivo general: El planeamiento presupuestal se relaciona directamente con la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020.

Se acepta la hipótesis, que el planeamiento presupuestal se relaciona directamente con la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020, en base al coeficiente Rho de Spearman del 0,613 indicando que existió una correlación positiva considerable entre las variables investigadas con una significación bilateral del 0,000 al nivel de 0,01.

Cuadro 10: Correlación entre el Planeamiento presupuestal y la Interoperabilidad.

			Planeamiento Presupuestal	Interoperabilidad
Rho de Spearman	Planeamiento Presupuestal	Coeficiente de correlación	1,000	,613**
		Sig. (bilateral)		0,000
		n	294	294
	Interoperabilidad	Coeficiente de correlación	,613**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		n	294	294

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

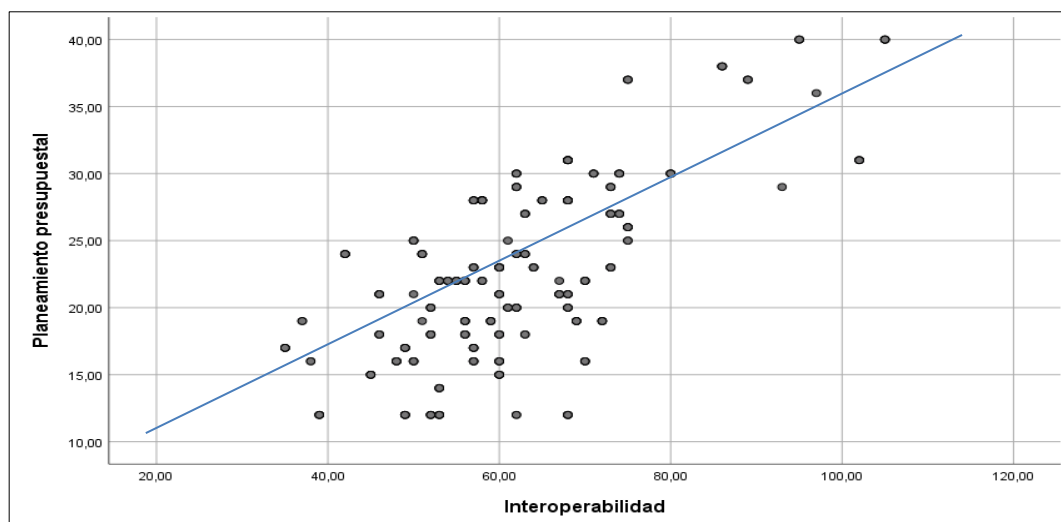


Figura 2: Correlación entre el planeamiento presupuestal y la Interoperabilidad.

El planeamiento presupuestal tiene una correlación positiva considerable con la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020, y como lo establece la teoría algunos puntos están cerca de la línea y otros poco dispersos de ella.

Para el objetivo específico 1: Establecer la relación entre el planeamiento presupuestal y la gobernanza y liderazgo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020.

Cuadro 11: Distribución por frecuencia del planeamiento presupuestal y la gobernanza y liderazgo.

Nivel	Planeamiento Presupuestal		Gobernanza y liderazgo	
	n	%	n	%
Inicio	85	28,91	70	23,81
Proceso	163	55,44	130	44,22
Óptimo	46	15,65	94	31,97
Total	294	100,00	294	100,00

Fuente: Encuesta a Personal directivo, administrativo y estudiantes de la EPGUNTUMBES.

En el cuadro 11, se muestra la distribución de frecuencia por niveles de la percepción del planeamiento presupuestal y la gobernanza y liderazgo en la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES, apreciándose que el 55,44% y 44,22% del total de encuestados, respondieron que el planeamiento presupuestal y la gobernanza y liderazgo se ubican en el nivel en proceso. Entendiéndose con este resultado que cuándo se incrementa la planeación

presupuestal se incrementa la gobernanza y liderazgo y para lograr un nivel óptimo, se debe tener una base de datos que se encuentre normada, aprobada, autorizada, organizada y con los permisos necesarios; asimismo, se debe tener el menor número de errores posibles asegurando su privacidad y seguridad; estas actividades deben planificarse y deben estar contempladas en el Plan Operativo Institucional para la asignación del presupuesto, orientadas mejorar los procedimientos administrativos.

Entre tanto el 76,11% considera que a veces, ha realizado trámites en la institución a través de los correos electrónicos institucionales, el 48% de los encuestados ha manifestado tener acceso a los reportes de la información económica y el 55% a la información académica a través de los correos electrónicos, el 51% También respondió que deben socializarse las normativas y procedimientos administrativos para la realización de trámites en línea o a través de herramientas informáticas.

Prueba de hipótesis para el objetivo específico 1: El planeamiento presupuestal se relaciona directamente en la gobernanza y liderazgo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes,2020.

Cuadro 12: Correlación entre el planeamiento presupuestal y la gobernanza y liderazgo.

			Planeamiento Presupuestal	Gobernanza y liderazgo
Rho de Spearman	Planeamiento Presupuestal	Coefficiente de correlación	1.000	,588**
		Sig. (bilateral)		0,000
		n	294	294
	Gobernanza y liderazgo	Coefficiente de correlación	,588**	1.000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		n	294	294

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se acepta la hipótesis para el objetivo específico 1 por cuanto la correlación medida con el coeficiente Rho de Spearman, resultó en 0,588 lo cual indica que existió una correlación positiva considerable entre la variable planeación presupuestal y la dimensión gobernanza y liderazgo con una significación bilateral del 0,000 y un nivel de 0,01.

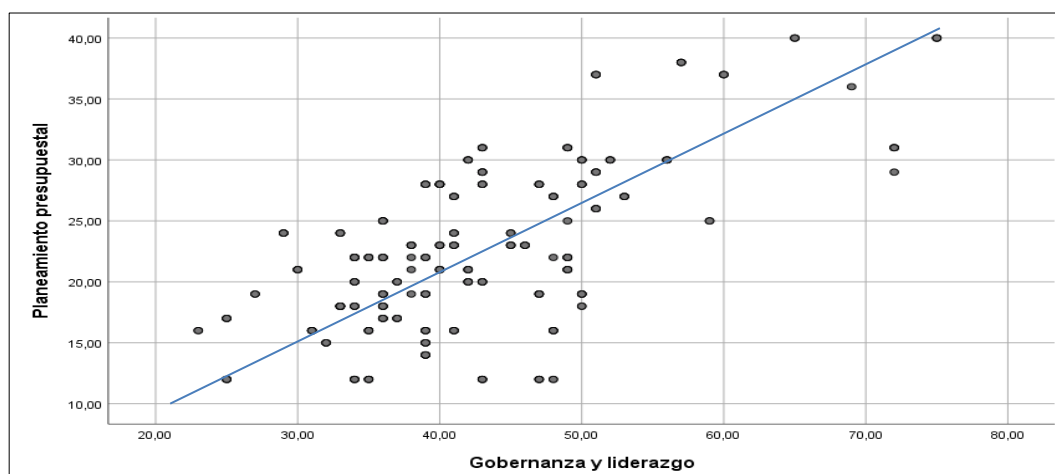


Figura 3: Correlación entre el Planeamiento presupuestal y la gobernanza y liderazgo.

El planeamiento presupuestal tiene una correlación directa considerable con la gobernanza y liderazgo de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020, por lo que como lo establece la teoría algunos puntos están cerca de la línea y otros muy dispersos de ella.

Para el objetivo específico 2: Establecer la relación entre planeamiento presupuestal y el talento humano de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes

Cuadro 13: Distribución por frecuencia del planeamiento presupuestal y el talento humano.

Nivel	Planeamiento presupuestal		Talento humano	
	n	%	n	%
Inicio	85	28,91	23	7,82
Proceso	163	55,44	222	75,51
Óptimo	46	15,65	49	16,67
Total	294	100,00	294	100,00

Fuente: Encuesta a Personal directivo, administrativo y estudiantes de la EPGUNTUMBES

En el cuadro 13, se muestra la distribución de frecuencia por niveles de la percepción del planeamiento presupuestal y el talento humano en la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES, apreciándose que el 55,44% y 75,51% del total encuestados respondieron que el planeamiento presupuestal y el talento humano se ubican en el nivel en proceso. Para optimizar el nivel se

debe realizar un plan de capacitación referente a temas de modernización del estado, específicamente en temas de interoperabilidad.

Cabe manifestar que el 88% de los encuestados manifestó que la Escuela de posgrado debe planificar la capacitación del personal en temas de modernización de estado, entre tanto el 55% manifiesta que el personal está capacitado para realizar las actividades laborales en línea o a través de herramientas informáticas infiriéndose que el porcentaje obtenido es debido a la autocapacitación por parte de los trabajadores en temas de modernidad del estado.

Prueba de hipótesis para el objetivo específico 2: El planeamiento presupuestal se relaciona directamente con el talento humano de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

Cuadro 14: Correlación entre el planeamiento presupuestal y el talento humano.

			Planeamiento presupuestal	Talento humano
Rho de Spearman	Planeamiento Presupuestal	Coefficiente de correlación	1,000	,341**
		Sig. (bilateral)		0,000
		n	294	294
	Talento Humano	Coefficiente de correlación	,341**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		n	294	294

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se aceptó la prueba de hipótesis para el objetivo específico 2 fundamentando en el cálculo del coeficiente Rho de Spearman del 0,341 indicando que existió una correlación positiva media entre la variable planeación presupuestal y la dimensión talento humano con una significación bilateral del 0,000 y un nivel de 0,01.

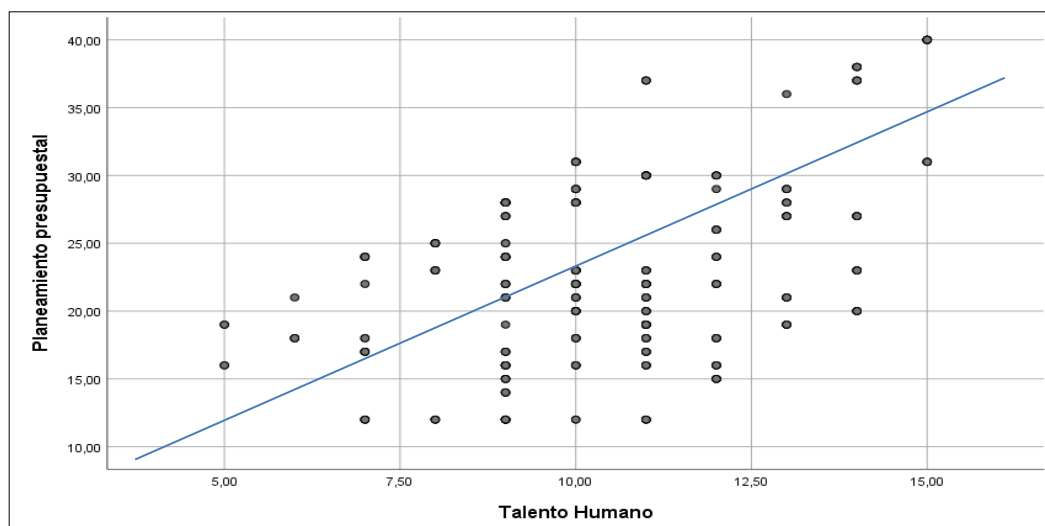


Figura 4: Correlación entre el planeamiento presupuestal y el talento humano.

El planeamiento presupuestal tiene una correlación directa media con el talento humano de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020, por lo que algunos puntos están cerca de la línea y otros lejos de ella.

Para el objetivo específico 3: Establecer la relación entre el planeamiento presupuestal y la tecnología de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020.

Cuadro 15: Distribución por frecuencia del planeamiento presupuestal y la tecnología.

Nivel	Planeamiento presupuestal		Tecnología	
	n	%	n	%
Inicio	85	28,91	66,00	22,45
Proceso	163	55,44	188,00	63,95
Óptimo	46	15,65	40,00	13,61
Total	294	100,00	294	100,00

Fuente: Encuesta a Personal directivo, administrativo y estudiantes de la EPGUNTUMBES.

En el cuadro 15, se muestra la distribución de frecuencia por niveles de la percepción del planeamiento presupuestal y la tecnología en la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES, apreciándose que el 55,44% y 63,95% del total encuestados respondieron que el planeamiento presupuestal y la

tecnología se ubican en el nivel en proceso. Cabe manifestar que 67% de los encuestados manifestaron que a veces que la Escuela de Posgrado no tiene en su totalidad sistemas integrados adecuados para realizar su labor administrativa en línea o a través de herramientas informáticas. Los sistemas que tiene la institución mejoran la eficiencia en las áreas administrativas, pero no la interoperabilidad tampoco la atención al usuario o estudiante. Para optimizar el nivel se debe integrar en su totalidad los sistemas, con acceso directo a los estudiantes prioritariamente, la normativa, procedimientos administrativos, reporte de notas y pensiones.

Prueba de hipótesis para el objetivo específico 3: La planeación presupuestal se relaciona directamente con la tecnología de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020

Cuadro 16: Correlación entre el planeamiento presupuestal y la tecnología.

			Planeamiento presupuestal	Tecnología
Rho de Spearman	Planeamiento Presupuestal	Coefficiente de correlación	1,000	,489**
		Sig. (bilateral)		0,000
		n	294	294
	Tecnología	Coefficiente de correlación	,489**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		n	294	294

** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Se aceptó la prueba de hipótesis para el objetivo específico 3 fundamentando en el cálculo del coeficiente Rho de Spearman del 0,489 indicándonos que existió una correlación positiva media entre la variable planeación presupuestal y la dimensión tecnología con una significación bilateral del 0,000 y un nivel de 0,01.

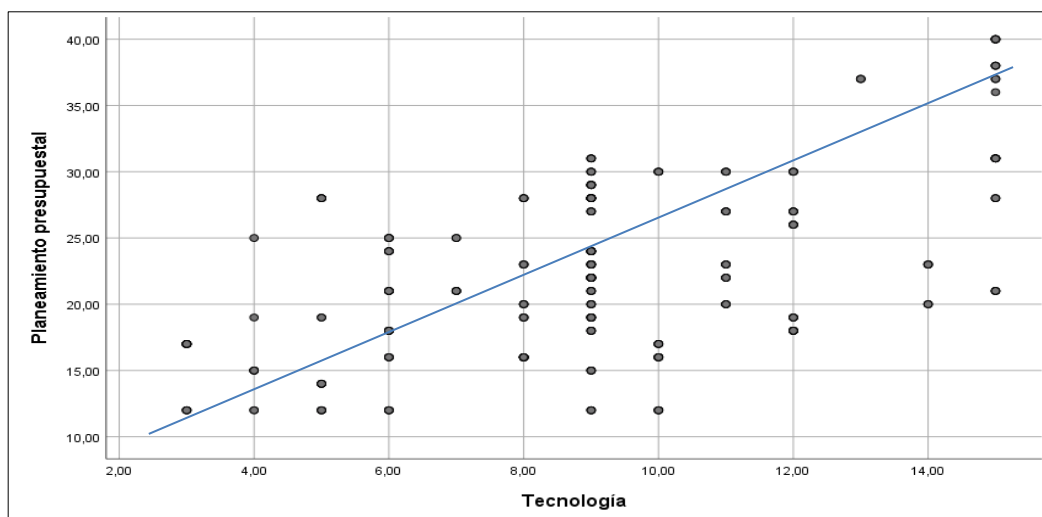


Figura 5: Correlación entre el planeamiento presupuestal y la tecnología.

El planeamiento presupuestal tiene una correlación directa media con la tecnología de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020, por lo que algunos puntos están cerca de la línea y otros lejos de ella.

4.2 Discusión.

La planeación en las instituciones, *“es una toma de decisiones, pero una clase especial de toma de decisiones, puesto que la toma de decisiones no siempre equivale a la planeación”* (Torres, 2014), la toma de decisiones implica procesos y actividades que deben enmarcarse en los planes nacionales y planes estratégicos institucionales y estas deben tener los recursos disponibles, es decir presupuesto; la modernización en las instituciones, utilizando la interoperabilidad, es de vital importancia en la situación actual que se vive, lo que coincide con lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 006-2020, *“el cual se sustenta en la articulación de actores públicos, privados y la sociedad en su conjunto con la finalidad de fomentar la transformación digital, impulsar la innovación digital, promover la economía digital, así como, fortalecer el acceso, la inclusión a las tecnologías digitales en el país y la confianza digital.”*

En el cuadro 10 se muestra la correlación entre las variables planeamiento presupuestal y la interoperabilidad de la Escuela de

Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, y determinó que existe correlación positiva considerable para las variables, debido al coeficiente de correlación Rho de Spearman del 0,613 con un valor de 0,000 menor al nivel de significancia establecido (0,01); asimismo, el 55,44% de los encuestados, respondió que al planeamiento presupuestal está en proceso; entre tanto, el 78,57% también ubicó a la interoperabilidad en proceso, la falta de planes o modelos con presupuesto asignado, dificultan obtener un buen nivel de interoperabilidad, concordando con lo manifestado Hernández, *et al* (2016) y Landeo, y Oracio, (2019), la implementación del Plan Estratégico de Tecnología de Información (PETI), “implica cambios significativos en las estrategias de negocio tanto a nivel operativo y de Tecnologías de Información (TI), los mismos que se materializan con la implementación de nuevos sistemas de información integrados,” Estos no se cumplen, debido a que no se tiene modelos que se ejecuten siguiendo una dirección y no se realiza seguimiento oportuno de estos de las actividades o planes, aproximándose con el resultado de Montalvo (2020); lo que ocasionaría no cumplir con el indicador del Objetivo Estratégico Especifico ocho (Plan Estratégico Institucional, 2013-2022, p. 53) y lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 006-2020 “que las entidades de la Administración Pública deben interconectar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos entre dichas entidades a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (...) hasta el 31 de diciembre del 2021.”

Existe aproximaciones, entre los resultados de la investigación aplicada al personal directivo, administrativo y estudiantes de la Escuela de Posgrado de la UNTumbes y los hallazgos de Landeo y Oracio (2019), cuyo objetivo fue “determinar en qué medida el Planeamiento Estratégico de Tecnologías de Información influye en la ventaja competitiva de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional del Centro del Perú”; concluye que la implementación del Plan Estratégico de Tecnología de Información, origina cambios significativos en las estrategias.

EL planeamiento presupuestal y la gobernanza y liderazgo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, tienen relación directa considerada y significativa, debido a que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0,588 con un valor de 0,000 menor al nivel de significancia establecido 0,01. Es así que los encuestados manifestaron que el 58% a veces realizan trámites en la institución a través de los correos electrónicos institucionales y por este medio se han tenido acceso a los reportes de la información económica y académica; es decir no pueden los usuarios del servicio acceder a plataformas o módulos informáticos en línea para obtener información oportuna, eso significa que la interoperabilidad es una necesidad ineludible y un requisito indispensable para un gobierno electrónico funcional que trabajan e interactúan a través de medios digitales, coincidiendo con Febles (2020), quien concluye en su investigación que no se incorporan todas las actividades en el Plan Operativo Institucional para garantizar su presupuesto, resultado similar al de Guerra (2020). Es por ello que las autoridades deben realizar un buen planeamiento que conlleven al logro los objetivos estratégicos específicos institucionales, Parra y Quispe (2015), indican que se “ha comprobado que la interoperabilidad permite desarrollar proyectos disruptivos con bajos presupuestos, pero con muy alto impacto” y para el perfeccionamiento de la interoperabilidad es necesario que los procedimientos informáticos en la administración pública cuenten con niveles de servicio adecuados, así como que se encuentren interconectados e interoperados, es así que el 52% de los encuestados manifestó que la institución ha socializado normativa relacionada con la tramitación de documentos a través de herramientas informáticas, coincidiendo con Vásquez, Rosas y Mapén (2019) y Pedemonte, (2016), quienes indican que es el “aspecto jurídico que debe garantizar la validez de los actos públicos del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el internet tanto de hechos legales, financieros y toda índole”. Mesa, (2014) sostiene que se tiene “un desconocimiento de los lineamientos de interoperabilidad del Estado, la implementación de estos lineamientos ha sido inadecuada y

se presentan como limitaciones para ello la falta de conocimientos, la falta de difusión sobre interoperabilidad” y la falta de una estrategia de implementación, la resistencia al cambio y la ausencia de recursos. Similar resultado al resultado de Marquis, et al. (2020), concluye, que la gobernanza de las universidades, merece en efecto ser enfrentadas con realismo y determinación, atendiendo a nuevas realidades y tendencias que los cambios de época imponen.

Existen acercamientos entre los hallazgos de la investigación aplicada al personal directivo, administrativo y estudiantes de la Escuela de Posgrado de la UNTumbes y el estudio de Febles (2020), La interoperabilidad entre los sistemas universitarios: Una necesidad. Concluye que la Interoperabilidad es una necesidad ineludible y “es un requisito indispensable para un gobierno electrónico funcional, con organismos que trabajan e interactúan a través de medios digitales.”

Existe relación media del planeamiento presupuestal y el talento humano de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, debido a que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0,341 con un valor de 0,000 menor al nivel de significancia establecido (0,01). Asimismo, el 86% los encuestados manifestaron que a veces en la Escuela de posgrado se planifica la capacitación del personal en temas de modernización de estado, pero ésta no se concretiza y en los últimos tres años, no han recibido capacitación concerniente al tema, por lo que se obtiene resultados que indican que el personal solo a veces está capacitado para realizar las actividades laborales a través de herramientas informáticas y sistemas integrados, resultados similares a los de Guerra, (2017), “existen diferencias en los factores que limitan la ejecución presupuestal de gastos y el factor predominante es el factor político y no el factor institucional (p. 14).” Dichos resultados concuerdan también con lo manifestado por Lopez, (2014) “la interoperabilidad requiere un liderazgo estratégico por parte de actores políticos y gestores públicos para introducir cambios en la gestión, replanteen el

flujo de trabajo, rediseñan procesos, reasignan recursos humanos, transfieren partidas presupuestarias”; es entonces que “no debe perderse de vista que es un trabajo eminentemente político, en el sentido que para la pluralidad de actores que intervienen significa tensiones, negociación, incertidumbres, costos y beneficios.”

Existe coincidencia con las conclusiones de Lopez, (2014) en su investigación “Hacia una buena práctica de la interoperabilidad en el Estado de Chile: Factores institucionales que la dificultan”; concluye que la interoperabilidad requiere un liderazgo estratégico por parte de actores políticos y gestores públicos para introducir cambios en la gestión.

El planeamiento presupuestal y la tecnología en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes tienen una relación media, debido a que el coeficiente de correlación de Rho de Spearman es 0,489 con un valor de 0,000 menor al nivel de significancia establecido (0,01). Asimismo, el 68% los encuestados manifestaron que siempre la institución tiene sistemas o módulos, pero que no están en su totalidad integrados, la utilización aislada de las aplicaciones desarrolladas en la universidad ha mejorado la eficiencia a la vez que tienen un impacto negativo en el desempeño del cliente final, requiere de la integración de las mismas coincidiendo con Hernández, Alonso, Camps, Mazón, Castellanos, (2016). La institución realiza sus trámites documentales en su mayoría en medios físicos concordando con los resultados de Aux (2018). La institución en su Plan Estratégico Institucional contempla el mejoramiento de los sistemas administrativos los cuales son afines con la Ley Universitaria 30220 y la SUNEDU lo que facilita su implementación coincidiendo con Mendoza (2020).

Finalmente, los resultados de esta investigación coinciden con los hallazgos de Aux (2018), “Estrategia de arquitectura empresarial del proceso de gestión documental para la Oficina de Registro y Control Académico de la Universidad de Nariño”; concluye que la institución realiza sus trámites documentales sin procesos formalizados y estructurados, predominando las tareas manuales con registros o evidencias registradas en su mayoría en medios físicos.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES

- 5.1.** El planeamiento presupuestal tiene una correlación directa considerable con la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020; en base al coeficiente Rho de Spearman del 0,613 con una significación bilateral del 0,000 al nivel de 0,01.
- 5.2.** El planeamiento presupuestal tiene una correlación directa considerable con la Gobernanza y liderazgo de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020, por cuanto la correlación medida con el coeficiente Rho de Spearman, resultó en 0,588 con una significación bilateral del 0,000 y un nivel de 0,01.
- 5.3.** El planeamiento presupuestal tiene una correlación directa media con el talento humano de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020, fundamentando en el cálculo del coeficiente Rho de Spearman del 0,341 con una significación bilateral del 0,000 y un nivel de 0,01.
- 5.4.** El planeamiento presupuestal tiene una correlación directa media con la tecnología de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020 fundamentando en el cálculo del coeficiente Rho de Spearman del 0,489 con una significación bilateral del 0,000 y un nivel de 0,01.
- 5.5.** Se diseñó el modelo conceptual teórico para mejorar la planeación presupuestal y la Interoperabilidad intra-administrativa de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.

CAPITULO VI

6. RECOMENDACIONES

- 6.1.** Para optimizar el nivel del planeamiento presupuestal y la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado, el Director de la Escuela de Posgrado debe proponer al Rector, la aprobación e implementación del modelo propuesto.
- 6.2.** El Director del Escuela de Posgrado, debe proponer al Consejo de Escuela y su posterior ratificación por el Consejo Universitario la conformación de un equipo de trabajo, el cual estará conformado por cuatro integrantes (un abogado, un profesional especialista en planificación, un ingeniero de sistemas y un técnico en informática con experiencia en el tema), los cuales, deben proponer la modificación y actualización de la normativa que contemple los procedimientos y la utilización de los sistemas integrados interoperable y las mismas que deben ser aprobadas por las instancias correspondientes.
- 6.3.** El Director de la Escuela de Posgrado, debe incluir en el Plan Operativo Institucional, la capacitación del personal, para sensibilizarlos acerca de los beneficios del uso de los sistemas integrados interoperables en favor de los usuarios.
- 6.4.** El Director de la Escuela de Posgrado como responsable del equipo de trabajo, y a propuesta de ellos, debe coordinar con el Jefe de la Oficina de Informática y Telecomunicaciones los requerimientos tecnológico necesarios para la implementación del modelo.

CAPITULO VII

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ackoff, L. (1977). Un concepto de planeación de empresas, Limusa. México

Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) - Perú
(2010) Acercándonos al presupuesto por resultados Guía informativa:
Segunda edición, GRAFMAR Impresiones E.I.R.L. Lima-Perú

Aguilar, L. (2015). Gobernanza y Gestión Pública. Primera edición electrónica.
Fondo de Cultura Económica. México. <https://n9.cl/7ksm>

Aux, E. (2018). Estrategia de arquitectura empresarial del proceso de gestión
documental para la Oficina de Registro y Control Académico de la
Universidad de Nariño. Tesis de maestría. Universidad autónoma de
Bucaramanga. Colombia p.56-27 <https://n9.cl/ann0>

Banco Interamericano de Desarrollo (2014). "Prodev 1300 New York Avenue,
NW Washington, D.C. 20577 Estados Unidos.
<https://www.iadb.org/PRODEV>"

Banco Interamericano de Desarrollo (2019). El ABC de la interoperabilidad de
los servicios sociales marco conceptual y metodológico Copyright ©.
<https://n9.cl/9o5b>.

Burbano, J. (2005). Presupuesto, enfoque de gestión, planeación y control de
recursos. Colombia. McGraw Hill.

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN. (2019). Guía para el Planeamiento Institucional. <https://n9.cl/3x7es>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Unión Europea. (2007). Libro blanco de interoperabilidad de gobierno electrónico para América Latina y el Caribe.

Cooper, F. (2017). Fuentes de Financiamiento del Presupuesto del Sector Público. <https://n9.cl/tockn>

Criado, J., Gascó, M., y Jiménez, C. (2011). “Interoperabilidad de Gobierno electrónico en Iberoamérica. Estudio comparativo y recomendaciones de futuro. Revista del CLAD Reforma y Democracia. <https://n9.cl/kwmz6h>

Criado J. y Gil-García (2013). Gobierno electrónico, gestión y políticas públicas Estado actual y tendencias futuras en América Latina. <https://n9.cl/k53oq>

Decreto Legislativo N.º 1246 (2016, 9 de octubre). Diversas medidas de simplificación administrativa. <https://n9.cl/r4ez>.”

Decreto Legislativo N.º 1412 (2018, 13 de setiembre). Aprueba la ley de gobierno digital. <https://n9.cl/042lg>

Decreto Ley N° 14220. “Crea el Sistema Nacional de Planificación para el Desarrollo Económico y Social del Perú con su organismo técnico central el Instituto Nacional de Planificación.”

Decreto de Urgencia N° 006 (2020, 9 de enero). Crea el sistema nacional de transformación digital. <https://n9.cl/s2kd9>.

Decreto Supremo N° 052 (2008, 19 de julio). Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales. <https://n9.cl/bwtvxv>.

Decreto Supremo N° 054 (2011, 22 de junio). Aprueba el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021. <https://n9.cl/aagax>

Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes (2016). <https://n9.cl/dsg45>.

Febles, J. (2020). La interoperabilidad entre los sistemas universitarios: Una necesidad. Revista de postgrado. Vol. 8(1). Universidad Central del Este. República Dominicana. <https://n9.cl/awih>.

Flores R, Flores I, y Vásquez (2013, julio). La importancia del proceso de planificación y el presupuesto administrativo en las instituciones gubernamentales Boletín Científico, XIKUA. 1(2). <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n2/e2.html>

González, L. (1999). Evolución Histórica de los Presupuestos.

Guerra, J. (2017) “Factores que limitan la ejecución presupuestal de gastos en el programa presupuestal 0115 del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma – año 2016,”

Guerra, Y. (2020). Evaluación presupuestaria del gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Alausí período 2016-2018. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Riobamba – Ecuador.

Hernández A, Alonso A, Jerez J, Mazón Y, y Castellanos R, (2016) “Informatización del proceso de planificación, control y evaluación del plan de resultados de los profesores universitarios Informática XVIII Convención y feria internacional 2020,”

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México D.F : McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A.

Landeo, A y Oracio, M (2019) Planeamiento estratégico de tecnologías de información para la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica de la UNCP. *Revista Colombiana de Tecnologías de Avanzada* 2(34)151-167. <https://n9.cl/phk9k>.

Ley N° 27658. (29 de enero de 2002). “Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. Capítulo II Proceso de Modernización de la Gestión del Estado. Lima, Peru.”

Ley N° 30220. (2014, 8 de julio). Ley Universitaria. http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.

Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ministerio de Economía y Finanzas, Perú”

Ley N° 28927 “Ley de Presupuesto, Ministerio de Economía y Finanzas, Perú,”

Ley N° 28929 Ley de Equilibrio Financiero del presupuesto, Ministerio de Economía y Finanzas, Perú”

Ley N 28112 “Ley Marco de la Administración Financiera del Estado,”

Ley N° 29812 (2011, 9 de diciembre). Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2012. Ministerio de Economía y Finanzas, Perú”

Ley N° 28522. Crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento estratégico (CEPLAN)

- López, M. (2014). "Hacia una buena práctica de la interoperabilidad en el Estado de Chile: Factores institucionales que la dificultan". <https://bit.ly/2MaD80S>
- Marquis, C; Doberti, J; Garcia, A; Martinez, L; Sánchez, E y Tavela, D (2020). La Agenda Universitaria V: Criterios y propuesta de gestión y políticas universitarias. 1ª ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Universidad de Palermo, Argentina. <https://n9.cl/pm1d9>.
- Mendoza, R (2020). Influencia de las políticas públicas en la modernización de los sistemas administrativos en la Universidad Nacional de Cajamarca en el año 2019. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Cajamarca. <https://n9.cl/ugvtk>.
- Montalvo, E. (27 de marzo de 2020). ¿Por qué no se cumplen los objetivos y estrategias en algunas empresas? Mercado & tendencias. <https://n9.cl/f4w5>.
- Mesa, C; (2014) La interoperabilidad como parte del desarrollo del Gobierno <https://n9.cl/0hezsw>
- Ministerio de Economía y Finanzas, M. (2009). "Programas presupuestales estratégicos. Lima Perú: GRAFMAR impresiones E.I.R.L."
- Navarro, C y Navarro, A (2015), "Ejecución Presupuestaria."
- Parra, R; y Quispe, G. (2015) Interoperabilidad del Gobierno Electrónico en la integración y control de la Administración Pública del Estado Peruano. Tesis de maestría. Universidad Nacional de Ingeniería. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUNI_ff852fb5d7ab371e9eed863fb43db582.

- Payano, N (2018) Gestión del presupuesto por resultados y su relación con la calidad del gasto público en la unidad ejecutora 004: Marina de Guerra del Perú Lima- Perú 2018.
- Pazos, L (2018). La Auditoría Presupuestaria Gubernamental instrumento para identificar las desviaciones en los gastos públicos. Tesis Doctoral. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://n9.cl/87b4g>
- Pedemonte, E. (2016). Tesis la identidad digital en la interoperabilidad del Gobierno Electrónico en la perspectiva del Reniec,
- Plan Estratégico Institucional (2013, agosto) PEI-2013-2022 Universidad Nacional de Tumbes. <https://n9.cl/8lix>
- Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación. 2016 – 2021 https://www.ceplan.gob.pe/documentos_/plan-estrategico-sectorial-multianual-pesem-educacion-2016-2021/
- Reglamento General de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes (2017, 26 de julio). <https://n9.cl/x12p>
- Resolución N° 0343 (2020, 15 de mayo). Declara en emergencia el año académico 2020 de la Universidad Nacional de Tumbes.
- Santander, A; y Ruiz, R. (2004) Relación entre variables cuantitativas. Cuba: [CD]. Informática Médica II.
- Torres, Z. (2014). Administración Estratégica (Primera ed.). México: Grupo Editorial Patria S.A.
- Vásquez, L. Rosas, J. y Mapén, F. (2019). Planeación presupuestal y la reforma energética en México. Caso de estudio: Comisión Federal de Electricidad. Revista Gestión I+D, 4(2), p. 79-109. <https://n9.cl/un0r>.

Vlaemminck, J. (1961). Historia y doctrinas de la contabilidad. Madrid: EJES.

Welch, S. y Comer, J. (1988). Quantitative Methods for Public Administration: Techniques and Applications. Editorial Books/Cole Publishing Co. ISBN 10: 0534108881/ 13: 9780534108885. U.S.A.

CAPITULO VIII

8. ANEXOS

En el anexo 1, se puede observar que el presupuesto institucional modificado proveniente de los Recursos Directamente Recaudados, en el año 2019 se incrementó en 8.88% con relación al año 2018 y el año 2020 se incrementó en 27.24% con relación al año 2019.

Anexo 1: Presupuesto Institucional Modificado

Comparativo del Presupuesto Institucional Modificado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes 2019 -2018.

Detalle / Años	2,019	2,018	Variación S/	Variación %
Recursos Directamente Recaudados - Escuela de Posgrado (S/)				
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	685 806,00	629 890,00	55 916,00	8,88
Certificación	616 956,00	563 087,00	53 869,00	
Compromiso Anual	585 720,00	545 017,00	40 703,00	
Ejecución				
Atención de Compromiso	585 720,00	545 016,00	40 704,00	
Devengado	585 720,00	545 016,00	40 704,00	
Girado	585 720,00	545 016,00	40 704,00	
Avance %	85,4	86,5		

Fuente: Ministerio de Economía, transparencia económica, consulta amigable.

Comparativo del Presupuesto Institucional Modificado de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes 2020 -2019.

Detalle / Años	2,020	2,019	Variación S/	Variación %
Recursos Directamente Recaudados - Escuela de Posgrado (S/)				
Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	872 589,00	685 806,00	186 783,00	27,24
Certificación	860 189,00	616 956,00	243 233,00	
Compromiso Anual	852 221,00	585 720,00	266 501,00	
Ejecución				
Atención de Compromiso	844 921,00	585 720,00	259 201,00	
Devengado	844 921,00	585 720,00	259 201,00	
Girado	844 921,00	585 720,00	259 201,00	
Avance %	96,8	85,4		

Fuente: Ministerio de Economía, transparencia económica, consulta amigable.

En el anexo 2, se aprecia el total de 929 estudiantes de los programas de maestrías y 272 estudiantes de los programas de los programas de doctorados matriculados al año 2020, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

Anexo 2: Estudiantes matriculados en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes.

Estudiantes de posgrado matriculados por programas de maestrías al 2020.

Programas de maestría	Semestre							Total
	2018-1	2018-2	2018-3	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	
Administración y Gestión Empresarial	27	0	0	0	0	0	0	27
Gestión Pública	63	47	38	47	73	99	58	425
Auditoría Integral	0	0	0	0	0	0	0	0
Acuicultura y Gestión Ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciencias de la Salud con mención en Gerencia de los Servicios de Salud	42	0	31	46	0	21	0	140
Ciencias con mención en Gestión Ambiental	0	0	0	0	22	19	0	41
Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo	25	16	0	43	0	22	0	106
Derecho con mención en Gestión y Derecho Ambiental	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciencias de la Salud con mención en Salud Familiar y Comunitaria	0	1	0	0	22	37	0	60
Ciencias con mención en Biotecnología Molecular	0	0	0	33	0	0	0	33
Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial	0	0	0	0	0	0	0	0
Derecho con mención en Derecho Penal, Procesal Penal y Litigación Oral	44	0	0	0	0	53	0	97
Total	201	64	69	169	117	251	58	929

Fuente: Universidad Nacional de Tumbes, Escuela de Posgrado, Unidad de Registro Técnico.

Estudiantes de posgrado matriculados por programas de doctorados al 2020.

Programas de doctorados	Semestre							Total
	2018-1	2018-2	2018-3	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	
Ciencias Ambientales	0	0	0	23	0	0	0	23
Ciencias de la Salud	51	0	37	0	0	33	0	121
Contabilidad	0	0	28	0	0	0	0	28
Planificación Pública y Privada	0	0	44	23	0	0	0	67
Estadística Matemática Aplicada	0	0	33	0	0	0	0	33
Ciencias de Enfermería	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	51	0	142	46	0	33	0	272

Fuente: Universidad Nacional de Tumbes, Escuela de Posgrado, Unidad de Registro Técnico.

«continuación»

Resumen de estudiantes de posgrado matriculados por programas al 2020.

Programas	Semestre							Total
	2018-1	2018-2	2018-3	2019-1	2019-2	2020-1	2020-2	
Maestrías	201	64	69	169	117	251	58	929
Doctorados	51	0	142	46	0	33	0	272
Total	252	64	211	215	117	284	58	1201

Fuente: Universidad Nacional de Tumbes, Escuela de Posgrado, Unidad de Registro Técnico

Anexo 3: Definiciones de Planeación.

Definición	Autor	Año	Corriente de pensamiento
<ul style="list-style-type: none"> • De <i>planus</i>-i: igual, nivelado (plano, llano). • Disposición general de una obra. • Análisis del trabajo para cierto tiempo. 	Por etimología		
<ul style="list-style-type: none"> • Calcular el porvenir y prepararlo. 	H. Fayol	1916	Teoría clásica
<ul style="list-style-type: none"> • Selección y relación de hechos, así como la formulación y uso de suposiciones (premisas) respecto al futuro en la visualización y formulación de las actividades propuestas que se crean sean necesarias para alcanzar los resultados deseados. 	George R. Terry	1976	Neoclásico
<ul style="list-style-type: none"> • Un plan es cualquier método detallado, formulado de antemano, para hacer algo. • La planeación es el proceso de decidir de antemano qué se hará y de qué manera. • Incluye determinar las misiones globales, identificar los resultados claves y fijar objetivos específicos, así como políticas para el desarrollo, programas y procedimientos para alcanzarlos. • La planeación ofrece un marco de referencia para integrar los sistemas complejos de decisiones futuras interrelacionadas. • En suma, un plan es un curso de acción predeterminada.⁵ 	F. E. Kast y J. E. Rosensweig	1987 (1979)	Sistemas y contingencia
<ul style="list-style-type: none"> • Es un proceso que supone la elaboración y la evaluación de cada parte de un conjunto interrelacionado de decisiones antes de iniciar una acción, en una situación en donde se crea que a menos que se emprenda tal acción, no es probable el estado futuro que se desea y, si se adopta la acción apropiada, aumentará la probabilidad de obtener un resultado favorable.⁶ 	Russell L. Ackoff	1997	Sistemas
<ul style="list-style-type: none"> • Es un proceso de toma de decisiones, los pasos importantes que se siguen durante la planeación formal se asemejan a los pasos básicos para la toma de decisiones.⁷ 	T. S. Bateman y S. A. Snell	2005 (1990)	Neoclásica

Anexo 4: América Latina y el Caribe: planes nacionales de desarrollo e instituciones a cargo.

Pais	Plan nacional de desarrollo o equivalente	Institución a cargo del plan
Barbados	Barbados Growth and Development Strategy 2013-2020	División de Asuntos Económicos Ministerio de Finanzas y Asuntos Económicos
Belize	National Development Framework for Belize 2010-2030	Ministerio de Finanzas, Servicio Público, Energía y Utilidades Públicas
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para vivir bien 2016-2020	Ministerio de Planificación del Desarrollo
Brasil	Plano Plurianual 2016-2019: Desenvolvimento, Produtividade e Inclusão Social	Ministerio de Planificación, Presupuesto y Gestión Secretaría de Planificación e Inversión Estratégica
Colombia	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018	Departamento Nacional de Planeación
Costa Rica	Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 "Alberto Cañas Escalante"	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
Cuba	Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030: propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos Lineamientos de la política económica y social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021	Ministerio de Economía y Planificación Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo
Dominica	Growth and Social Protection Strategy (GSPS) 2014-2018	Ministerio de Hacienda
Ecuador	Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017	Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
El Salvador	Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019. El Salvador productivo, educado y seguro	Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia de la República
Guatemala	K'atun Nuestra Guatemala 2030	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Haiti	Plan Estratégico de Desarrollo para Haití	Ministerio de Planificación y Cooperación Externa
Honduras	Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022	Gobierno de la República de Honduras
Jamaica	Visión Jamaica 2030	Instituto de Planificación de Jamaica
México	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Nicaragua	Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016: "A seguir transformando Nicaragua"	Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Panamá	Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019	Gobierno de la República de Panamá
Paraguay	Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030	Gobierno Nacional del Paraguay
Perú	Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
República Dominicana	Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030. Un viaje de transformación hacia un país mejor	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
San Vicente y las Granadinas	National Economic and Social Development Plan 2013-2025	Ministerio de Finanzas y Planificación Económica
Venezuela (República Bolivariana de)	Plan de la Patria. Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019	Presidencia de la República

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Panorama de la gestión pública 2016. En el marco de un gobierno abierto centrado en el ciudadano", Santiago, 2017, inédito.

Anexo 5: Cuestionario para el Planeamiento Presupuestal.

Estimados estudiantes de la Escuela de Posgrado, su colaboración consiste en responder a las 29 preguntas con la mayor sinceridad posible, no tiene que identificarse y la información que aporte solo se utilizará como soporte a la investigación. Esta encuesta tiene una escala del 1 al 5 en el que: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5).

V1. Planeamiento Presupuestal

Dimensión: Ingresos

1. ¿Ud. ha realizado pagos a través de agentes bancarios o en línea a la cuenta de su institución por concepto de tasas administrativas (constancias, certificados)?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
2. ¿Ud. ha realizado pagos a través de agentes bancarios o en línea a la cuenta de su institución por pensiones de enseñanza y/o matrículas?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
3. ¿Ud. cancela puntualmente sus pensiones por concepto de enseñanza en la Escuela de Posgrado - UNTUMBES?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
4. ¿Invertiría Ud. un porcentaje adicional por otros cursos ofrecidos en la institución?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre

Dimensión: Gastos

5. ¿Cree Ud. que la institución (Escuela de Posgrado) incluye en su presupuesto la capacitación del personal?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
6. ¿Considera Ud. que la institución (Escuela de Posgrado) invierte en la compra de software adecuado que permita transferir datos on line (en línea)?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
7. ¿Considera Ud. que la institución (Escuela de Posgrado) invierte en compra de hardware adecuado que permita transferir datos on line (en línea)?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
8. ¿Considera Ud. que la institución (Escuela de Posgrado) invierte para obtener buena conectividad?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre.

Anexo 6: Cuestionario para la interoperabilidad

Dimensión: Gobernanza y liderazgo

9. ¿Ha tramitado Ud. constancias de estudios en la Escuela de Posgrado en línea o a través del correo electrónico institucional?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
10. ¿Ha tramitado Ud. certificados de estudios en la Escuela de Posgrado en línea o a través del correo electrónico institucional?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
11. ¿Ha realizado algún otro trámite en la Escuela de Posgrado en línea o a través del correo electrónico institucional?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
12. ¿Puede Ud. obtener en la Escuela de Posgrado su información económica (reporte de pagos por pensiones u otros) en línea o a través del correo electrónico institucional?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
13. ¿Puede Ud. obtener en la Escuela de Posgrado información académica (reporte de notas u otros) en línea o a través del correo electrónico institucional?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
14. ¿Ha desarrollado sus actividades académicas en la plataforma MOODLE de la Escuela de Posgrado con normalidad?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
15. ¿Cree Ud. que las diferentes áreas administrativas de la Escuela de Posgrado tienen sistemas normados que permiten la transferencia de datos en línea o a través de herramientas informáticas?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
16. ¿Considera Ud. que la Escuela de Posgrado tiene procedimientos administrativos para realizar trámites en línea o a través de herramientas informáticas?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
17. ¿Considera Ud. que se aplican prácticas para la protección de datos entre las áreas administrativas en la Escuela de Posgrado?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
18. ¿La Escuela de Posgrado ha socializado información o normativa relacionada con la tramitación de documentos en línea o a través de herramientas informáticas?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre

19. ¿Considera Ud. que la Escuela de Posgrado realiza transferencia de datos con la seguridad que corresponde a otras instituciones relacionadas - SUNEDU, en línea o a través de herramientas informáticas?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
20. ¿Considera Ud. que otras instituciones públicas o privadas pueden obtener información confiable de la Escuela de Posgrado en línea?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
21. ¿Puede Ud. acceder a normativas publicadas en la página web de la Escuela de Posgrado?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
22. ¿Considera Ud. que realizar trámites administrativos en línea o a través de herramientas informáticas es beneficioso?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
23. ¿Considera Ud. que la Escuela de Posgrado planifica sus actividades?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre

Dimensión: Talento humano

24. ¿Considera Ud. que el personal administrativo está capacitado para realizar transferencia de datos en línea o a través de herramientas informáticas a otras áreas administrativas en la Escuela de Posgrado?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
25. ¿Considera Ud. la Escuela de posgrado planifica la capacitación del personal?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
26. ¿Considera Ud. que los trabajadores deben recibir capacitación por parte de la institución para ofrecer un mejor servicio acorde con la modernización de la institución?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre

Dimensión: Tecnología

27. ¿La Escuela de Posgrado tiene implementado el software adecuado para ofrecer el servicio educativo en línea o a través de herramientas informáticas?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
28. ¿Considera Ud. qué Escuela de Posgrado tiene implementado el hardware adecuado para ofrecer el servicio educativo en línea o a través de herramientas informáticas?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
29. ¿Cree Ud. qué Escuela de Posgrado tiene acceso a conectividad adecuada para ofrecer sus servicios educativos en línea o a través de herramientas informáticas?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre

Anexo 7: Cuestionario para el Planeamiento Presupuestal

Estimados Directivos y colaboradores administrativos de la Escuela de Posgrado, su colaboración consiste en responder a las 29 preguntas con la mayor sinceridad posible, no tiene que identificarse y la información que aporte solo se utilizará como soporte a la investigación. Esta encuesta tiene una escala del 1 al 5 en el que: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5).

V1. Planeamiento Presupuestal

Dimensión: Ingresos

1. ¿Se planifican los ingresos que debe recaudarse en la institución por concepto de tasas administrativas (constancias, certificados), durante el año?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
2. ¿Se planifican los ingresos que debe recaudarse en la institución por pensiones de enseñanzas y matriculas
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
3. ¿Considera Ud. que se presupuestan actividades para integrar los sistemas de la Escuela de Posgrado con acceso on line (en línea)
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
4. ¿Se Planifican ingresos por otros cursos adicionales para los estudiantes u otros profesionales?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre

Dimensión: Gastos

5. ¿Considera que los recursos presupuestales asignados la Escuela de Posgrado son suficientes para la capacitación del personal en temas de modernización de la Escuela de Posgrado?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
6. ¿Considera Ud. que los recursos presupuestales asignados la Escuela de Posgrado son suficientes para la adquisición de software que permita transferir datos on line (en línea)?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
7. ¿Considera Ud. que los recursos presupuestales asignados la Escuela de Posgrado son suficientes para la adquisición de hardware que permita transferir datos on line (en línea)?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
8. ¿Considera Ud. que los recursos presupuestales asignados la Escuela de Posgrado son suficientes para atender la conectividad en la Escuela de Posgrado?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre

Anexo 8: Cuestionario para la interoperabilidad

Estimados Directivos y colaboradores administrativos de la Escuela de Posgrado, su colaboración consiste en responder a las 29 preguntas con la mayor sinceridad posible, no tiene que identificarse y la información que aporte solo se utilizará como soporte a la investigación. Esta encuesta tiene una escala del 1 al 5 en el que: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5).

Dimensión: Gobernanza y liderazgo

9. ¿Se tramitan constancias de estudios en la Escuela de Posgrado en línea?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
10. ¿Se tramitan certificados de estudios en la Escuela de Posgrado en línea?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
11. ¿Se realiza algún otro trámite en la Escuela de Posgrado en línea?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
12. ¿Los estudiantes de la Escuela de Posgrado pueden obtener su información económica on line (en línea)?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
13. ¿Los estudiantes de la Escuela de Posgrado pueden obtener su información académica on line (en línea)?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
14. ¿Considera Ud. que se establecen iniciativas para gestionar la transferencia de datos on line (en línea) entre las áreas administrativas en la Escuela de Posgrado?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
15. ¿Considera Ud. que se establecen procedimientos administrativos tendientes a la modernización de la Escuela de Posgrado?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
16. ¿Considera Ud. que se aplican prácticas para protección de datos entre las áreas administrativas en la Escuela de Posgrado?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
17. ¿Considera Ud. que se ha socializado información relacionada con la tramitación de documentos on line (en línea) en la Escuela de Posgrado?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
18. ¿Considera Ud. que la Escuela de Posgrado realiza transferencia de datos a otras instituciones relacionadas (SUNEDU) on line?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre

19. ¿Considera Ud. que otras instituciones públicas o privadas relacionadas pueden obtener información de la Escuela de Posgrado on line (en línea) y proteger esos datos?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
20. ¿Tiene la Escuela de Posgrado normativa relacionada con la transferencia de datos on line?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
21. ¿Se formula en la Escuela de Posgrado planes para la transferencia de datos entre las áreas administrativas on line (en línea)?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
22. ¿Considera Ud. que la Escuela de Posgrado tiene asignado presupuesto para modernizar parte del sistema administrativo on line (en línea)?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
23. ¿Se formula en la Escuela de Posgrado el presupuesto multianual?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre

Dimensión: Talento humano

24. ¿Considera Ud. que está capacitado para realizar transferencia de datos on line (en línea) a otras áreas administrativas en la Escuela de Posgrado?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
25. ¿Considera Ud. que puede realizar transferencia de datos on line (en línea) a otras áreas administrativas en la Escuela de Posgrado?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
26. ¿Ud. ha recibido alguna capacitación en temas de modernización del estado aplicados a la Escuela de Posgrado en los dos últimos años?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre

Dimensión: Tecnología

27. ¿Tiene la Escuela de Posgrado implementado el software adecuado para la atención de los trámites administrativos on line (en línea)?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
28. ¿Ud. considera que la Escuela de Posgrado tiene implementado el hardware adecuado para la atención de los trámites administrativos on line (en línea)?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre
29. ¿Consideraría Ud. qué Escuela de Posgrado tiene acceso a conectividad adecuada para la atención de los trámites administrativos on line (en línea)?
a. Nunca b. Casi nunca c. A veces d. Casi siempre e. Siempre

Anexo 9: Ficha técnica para el instrumento

Variable: Planeamiento presupuestal.

Dimensiones	Indicadores	Nº Preguntas
Ingresos	Recursos Directamente Recaudados – RDR	1,2,3,4
Gastos	Gasto Corriente	5
	Gasto de Capital	6,7,8

El Cuestionario para medir el planeamiento Presupuestal, constó de 8 preguntas, cuatro por cada dimensión de ingresos y gastos cada pregunta tiene una escala de Likert del 1 al 5 en el que: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5).

Para cada una de las dimensiones del planeamiento Presupuestal, el puntaje parcial, se obtuvo sumando los ítems y el resultado final de la variable se obtiene sumando de las dos dimensiones haciendo un total máximo de 40 puntos y un mínimo de 8 puntos.

Niveles de la variable Planeamiento presupuestal.

Inicio: La institución carece de planeamiento.

Proceso: La institución está implementando parcialmente el planeamiento, sin tener la documentación y la aprobación correspondiente.

Óptimo: La institución realiza el planeamiento presupuestal y éste se encuentra documentado y aprobado garantizando la interoperabilidad.

Niveles de la variable planeamiento presupuestal.

Nivel	Puntaje		Variable 1
	Dimensión 1	Dimensión2	
Inicio	4 a 9	4 a 9	8 a 18
Proceso	10 a 15	10 a 15	19 a 29
Óptimo	16 a 20	16 a 20	30 a 40

Variable: Interoperabilidad.

Dimensiones	Indicadores	Nº Preguntas
Gobernanza y liderazgo	Gestión y movilización de recursos	9,10
	Monitoreo y evaluación de la interoperabilidad	11
	Documentos que se originan	12,13,14
	Cumplimiento de normas de intercambio de datos y procesos	15,16,17,18
	Ética de datos	19,20
	Continuidad del servicio	21,22,23
Talento Humano	Política de Talento Humanos	24
	Capacidad del Talento Humanos	25
	Desarrollo de capacidades	26
Tecnología	Hardware	27
	Software	28
	Conectividad y mantenimiento	29

El Cuestionario para medir la interoperabilidad, constó de 21 preguntas, quince para la dimensión gobernanza y liderazgo y tres para talento humano y tecnología cada pregunta tiene una escala de likert del 1 al 5 en el que: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5).

Para cada una de las dimensiones de la interoperabilidad, el puntaje parcial, se obtuvo sumando los ítems y para el resultado final de la variable se sumaron de las tres dimensiones haciendo un total máximo de 105 puntos y un mínimo de 21 puntos.

Niveles de la variable interoperabilidad:

Inicio: La institución carece de gobernanza y liderazgo, talento humano, tecnología y sus procedimientos administrativos no los realiza de manera sistemática

Proceso: La institución está implementando parcialmente la interoperabilidad sin tener la normativa y aprobación correspondiente y se evidencia la información en su mayoría en medios físicos.

Óptimo: La institución realiza sus procedimientos administrativos manera sistemática, amparada en la normativa correspondiente, con acceso a los estudiantes

Niveles de la variable interoperabilidad.

Nivel	Puntaje			
	Dimensión 1	Dimensión2	Dimensión3	Variable 2
Inicio	15 a 35	3 a 7	3 a 7	21 a 49
Proceso	36 a 46	8 a 12	8 a 12	50 a 78
Óptimo	47 a 75	13 a 15	13 a 15	79 a 105

Para la interpretación de la relación Rho Sperman se utilizó la tabla siguiente:

Grado de relación según coeficiente de correlación.

Rango	Relación
-0,91 a -1,00	Correlación negativa perfecta
-0,76 a -0,90	Correlación negativa muy fuerte
-0,51 a -0,75	Correlación negativa considerable
-0,11 a -0,50	Correlación negativa media
-0,01 a -0,10	Correlación negativa débil
0,00	No existe correlación
+0,01 a +0,10	Correlación positiva débil
+0,11 a +0,50	Correlación positiva media
+0,51 a +0,75	Correlación positiva considerable
+0,76 a +0,90	Correlación positiva muy fuerte
+0,91 a +1,00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández Sampieri & Fernández Collado, 1998

Anexo 10: Matriz de Consistencia.

Planeamiento presupuestal e interoperabilidad de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes. 2020

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variable	Población	Diseño
<p>General:</p> <p>¿De qué manera el planeamiento presupuestal se relaciona con la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020?</p> <p>Específicos:</p> <p>1. ¿Cuál es la relación entre el planeamiento presupuestal y la gobernanza y liderazgo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020?</p> <p>2. ¿Cuál es la relación entre planeamiento presupuestal y el talento humano de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020?.</p> <p>3. ¿Cuál es la relación entre el planeamiento presupuestal y la tecnología de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020?</p>	<p>General:</p> <p>Determinar la relación entre el planeamiento presupuestal y la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020</p> <p>Específicos:</p> <p>1. Establecer la relación entre el planeamiento presupuestal y la gobernanza y liderazgo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020.</p> <p>2. Establecer la relación entre planeamiento presupuestal y el talento humano de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020.</p> <p>3. Establecer la relación entre el planeamiento presupuestal y la tecnología de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020.</p> <p>4. Diseñar un modelo conceptual teórico para mejorar la planeación presupuestal y la Interoperabilidad intra-administrativa de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.</p>	<p>General:</p> <p>El planeamiento presupuestal se relaciona directamente con la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020.</p> <p>Específicas:</p> <p>He1 El planeamiento presupuestal se relaciona directamente con la gobernanza y liderazgo de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020.</p> <p>He2. El planeamiento presupuestal se relaciona directamente con el talento humano de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020</p> <p>He3. El planeamiento presupuestal se relaciona directamente con la tecnología de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, 2020</p>	<p>Variable 1</p> <p>Planeamiento presupuestal</p> <p>Variable 2</p> <p>Interoperabilidad</p>	<p>Población</p> <p>Personal accesible de la Escuela de Posgrado: 17 Estudiantes: 993 Total: 1010</p> <p>Muestra</p> <p>Personal de la Escuela de Posgrado: 17 Estudiantes: 277 Total: 294</p> <p>Muestreo</p> <p>Para el Personal: Aleatorio simple y los estudiantes de Muestreo aleatorio con afijación proporcional</p> <p>Técnica:</p> <p>- Encuestas - Revisión documental</p>	<p>- Enfoque Cuantitativo, diseño no experimental correlacional</p> <div style="text-align: center;"> <pre> graph TD M --> O1 M --> O2 O1 -- r --> O2 </pre> </div> <p>Dónde:</p> <p>M: Personal directivo, administrativo y estudiantes de la Escuela de Posgrado.</p> <p>O1: Variable Planeamiento Presupuestal</p> <p>O2: Variable Interoperabilidad</p> <p>r: Relación entre variables.</p>

Anexo 11: Matriz de Operacionalización de las variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnica / Instrumento	Nº de pregunta o tabla
V. 1 Planeamiento presupuestal.	Es la previsión para efectuar una acción concordante con los planes estratégicos institucionales y nacionales.	Cuestionario de 8 preguntas, correspondiendo cuatro por cada dimensión de ingresos y gastos cada pregunta tiene una escala del 1 al 5 en el que: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5).	Ingreso Público.	Recursos Directamente Recaudados – RDR.	Técnica encuesta y documental - cuestionario en formulario Google	1,2, 3 y 4
			Gasto público.	Gasto Corriente.		5
				Gasto de Capital.		6,7,8

«continuación»

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Técnica / Instrumento	Nº de pregunta
V. 2 Interoperabilidad	Es la capacidad de interactuar que tienen las instituciones, recurriendo a la puesta en común de información, a través de los procesos y el intercambio de datos entre sus respectivos sistemas de información” (D. L. N° 1412, 2018).	Constó de 21 preguntas, quince para la dimensión gobernanza liderazgo y tres para talento humano y tecnología cada pregunta tiene una escala del 1 al 5 en el que: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5).	Gobernanza y liderazgo	Gestión y movilización de recursos	Encuesta-cuestionario formulario Google	9,10
				Monitoreo y evaluación de la interoperabilidad		11
				Documentos que se originan		12,13,14
				Cumplimiento de normas de intercambio de datos y procesos		15,16,17,18
				Ética de datos		19,20
				Continuidad del servicio		21,22,23
			Talento Humano	Política de Recursos Humanos		24
				Capacidad de Recursos Humanos		25
				Desarrollo de capacidades de los Recursos Humanos		26
			Tecnología	Hardware		27
				Software		28
				Conectividad y mantenimiento		29

Anexo 12: Propuesta de modelo conceptual teórico para mejorar la planeación presupuestal y la interoperabilidad intra-administrativa de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.

El Modelo actual de la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, lo sitúa en un nivel en proceso por lo que, se ha propuesto un modelo que optimice la interoperabilidad.

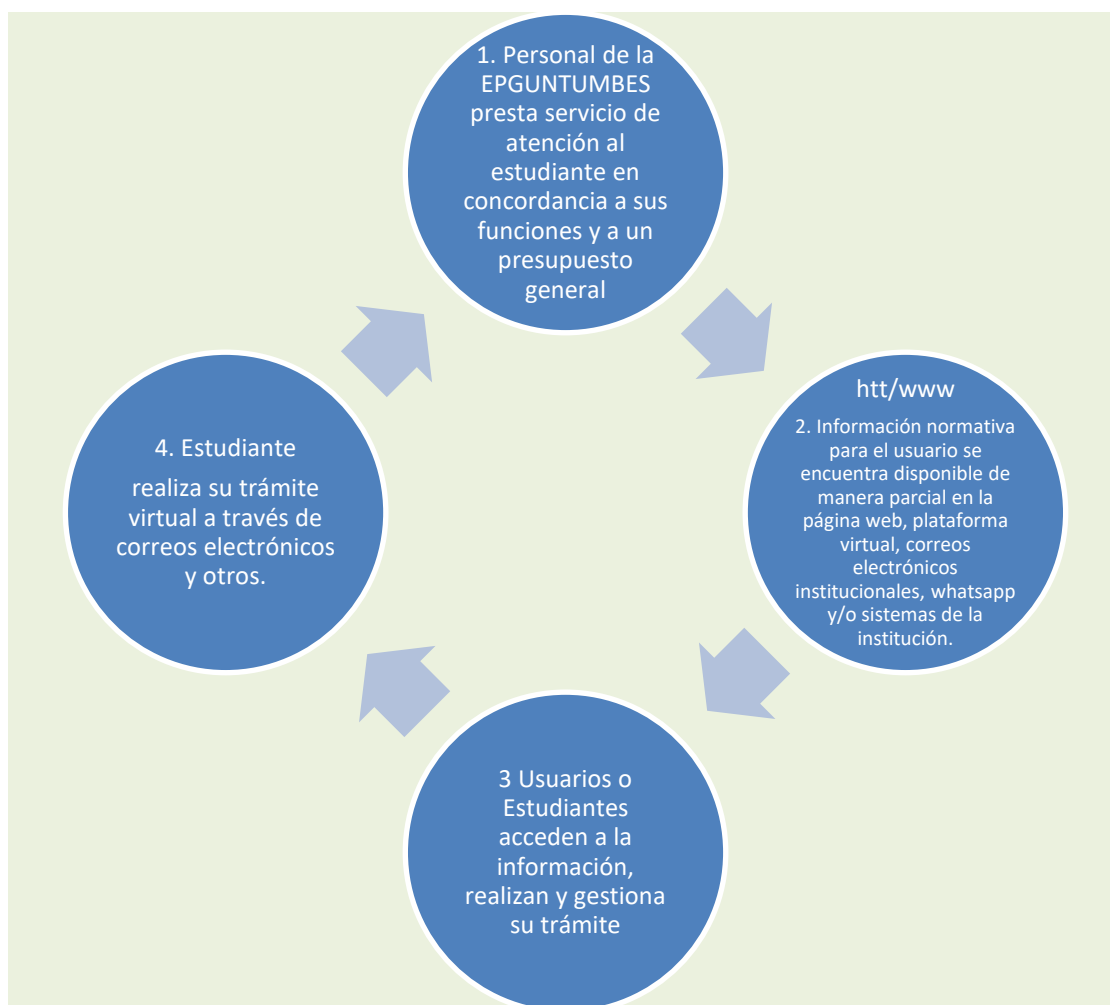


Figura 6: Modelo actual de la planeación presupuestal e Interoperabilidad de la Escuela de Posgrado. 2020

Ejes del modelo teórico actual de la interoperabilidad de la Escuela de Posgrado:

1. El Personal de la Escuela de Posgrado presta servicio de atención al usuario o estudiantes de acuerdo las normativas establecidas y a un presupuesto general.

2. La Información normativa para el usuario se encuentra disponible de manera parcial en la página web, plataforma virtual, correos electrónicos institucionales, whatsapp de los trabajadores y/o sistemas de la institución siempre y cuando el personal haya registrado o subido la información.
3. Los usuarios o estudiantes acceden a la información, normativa, realizan y gestiona su trámite en concordancia con los procedimientos.
4. El usuario a través de correos electrónicos, whatsapp y/o vía telefonía celular personal de los trabajadores, realiza sus consultas y los procedimientos para realizar su trámite. El personal inicia el proceso de atención del trámite en sistemas no integrados en su totalidad.



Figura 7: Modelo conceptual teórico para mejorar la planeación presupuestal y la Interoperabilidad intra-administrativa de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.

El modelo conceptual teórico para mejorar la interoperabilidad intra-administrativa en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, consta de 5 ejes y como artífice principal el estudiante:

Estudiante

El estudiante es el centro del modelo, siendo el beneficiario principal de los intercambios de información.

Eje presupuestal

En lo presupuestal, no se prevé la necesidad de realizar grandes inversiones puesto que la institución tiene como objetivo estratégico integrar en su totalidad los sistemas de acuerdo al Plan Estratégico Institucional, la Escuela de Posgrado debe incorporar en el Plan Operativo Institucional las actividades que requieren de financiamiento para garantizar su optimización a más tardar en el primer semestre del año en curso, lo que permitirá incluirlo en el Presupuesto Institucional de Apertura, logrando que la institución cumpla con sus objetivos. El Presupuesto asignado para mejorar la interoperabilidad, debe desagregar lo asignado a personal, hardware, software, adquisiciones o contrataciones de servicios: servicio de Internet, procesamientos de datos, elaboración de programas informáticos, otros servicios de informática y/o comunicación, compra de bienes de comunicaciones y telecomunicaciones etc.

Eje normativo

El marco normativo actual de la Escuela de Posgrado, no considera a la interoperabilidad; es por ello que existen determinados aspectos que deben incorporarse a la normativa vigente amparados en la Creación del Sistema Nacional de Transformación Digital y del Marco de Confianza Digital Mediante Decreto de Urgencia N° 006-2020, del 9 de enero del 2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital (SNTD), el cual se sustenta en la articulación de actores públicos, privados y la sociedad en su conjunto. El referido Sistema Funcional tiene la finalidad de fomentar la transformación digital, impulsar la innovación digital,

promover la economía digital, así como, fortalecer el acceso, la inclusión a las tecnologías digitales en el país y la confianza digital. El ente rector del SNTD es la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros. En dicho marco, el Comité de Alto Nivel por un Perú Digital, Innovador y Competitivo se constituye como el espacio de coordinación y articulación para el desarrollo y consolidación de la transformación digital en el país, en el cual convergen actores públicos, privados, sociedad civil, académicos y ciudadanos en general. Por otro lado, sobre los Sistemas de Trámite Documentarios, el Decreto en mención dispone lo siguiente: (...) “Las entidades de la Administración Pública deben interconectar sus sistemas de trámite documentario o equivalentes para el envío automático de documentos electrónicos entre dichas entidades a través de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (...) hasta el 31 de diciembre del 2021.

Eje de Información

Para que sea posible el intercambio de información entre las áreas administrativas, es preciso alcanzar consensos sobre los contenidos, normas y estándares para la estructuración y presentación de la información con determinadas características en los documentos y su utilidad por parte del usuario o estudiante en el tiempo y lugar oportuno. Los directivos deben asegurar a los usuarios el derecho a la protección de la información.

Eje del Talento Humano

Se considera la capacitación al personal como herramienta fundamental y la creación de un equipo de trabajo, se encargará de evaluar y proponer los actividades, procedimientos y normativas o directivas internas, que hagan uso obligatorio de servicios de intercambio de información dentro la escuela, a través de sistemas integrados para el intercambio de información entre las áreas administrativas con acceso al usuario o estudiante estableciendo una comunicación bidireccional. Los responsables de las áreas administrativas presentan las limitaciones que tienen los sistemas que utilizan para el desempeño de sus funciones, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios o estudiantes (satisfacción del servicio por ejemplo constancias en línea, certificados, reporte de

notas, reporte de pagos, costo por trámite, cantidad de usuarios o estudiantes que hacen uso del servicio, uso de plataformas que permitan realizar pagos digitales, etc.). Los responsables de las áreas administrativas presentan las actividades, y/o requerimientos relacionados con la mejora de los sistemas de acuerdo a sus funciones, las mismas que se exponen ante el director, equipo técnico, jefe de informática y planeamiento; quienes deben considerar si se cuenta con el presupuesto requerido y la normativa o marco jurídico correspondiente.

Eje de Tecnología

Para cada uno de los actores involucrados, especialmente los estudiantes y docentes y administrativos la interoperabilidad ofrece funciones básicas de fácil acceso, dado que el objetivo en el corto plazo es que, el usuario tenga acceso a la información. En este sentido, se contemplan las siguientes funcionalidades: La Escuela de Posgrado, sincroniza la plataforma web con información relacionada a los procedimientos administrativos, implementación de sistemas totalmente integrados con la información que requiere el usuario de acuerdo a las normativas. La disponibilidad de la información respecto a la situación económica y académica y estado de su trámite, no estará sujeta a la solicitud por parte del estudiante, el personal administrativo puede incorporar a sus bases de datos la información aportada por el usuario, docentes u otros. La disponibilidad de acceso y compartición de la información podrá también ser a través de dispositivos móviles, con capacidades de alojamiento en la nube; de acuerdo a la legislación vigente es posible establecer la interoperabilidad intra-administrativa basado en usuario y contraseña de acceso. El empleo de firma digital podría no descartarse a futuro cuando la institución comience a interoperar horizontal o verticalmente para asegurar la autenticidad, integridad e inalterabilidad de la información.

Conclusiones de la aplicación teórica del modelo para mejorar la planeación presupuestal y la Interoperabilidad intra-administrativa de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.

La implementación teórica a priori del modelo, permitirá que la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, incluir en su Plan Operativo Institucional las actividades que requiere la interoperabilidad intra-administrativa, logrando la disminución en tiempo de la atención de los trámites, se eliminan tareas repetitivas, extravíos de documentos; la institución contará con una base de datos controlados con mecanismos de supervisión y de calidad, garantizando su conformidad con las normas, cumplimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables, asegurando la coordinación y el intercambio de datos en tiempo real, con todas las áreas administrativas de la Escuela de Posgrado y con acceso al estudiante sin restricciones de tiempo.

Para intercambiar los datos de manera efectiva entre los sistemas, los trabajadores y estudiantes recibirán capacitación, se aplicará la normativa actualizada para acceder a los sistemas integrados con una noción compartida de su estructura, permitiendo realizar los trámites intra-administrativos en línea en el corto plazo.

Anexo 13: Muestreo al personal directivo, administrativos y estudiantes de maestrías y doctorados de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES

Nº	Cargo	Muestra (n)	Muestreo
1	Director	1	https://n9.cl/opraz
2	Secretario Académico	1	https://n9.cl/opraz
3	Directores de las Unidades de Posgrado	3	https://n9.cl/opraz
4	Jefe de la Unidad de Investigación	1	https://n9.cl/opraz
5	Coordinadores	5	https://n9.cl/opraz
6	Personal Administrativo	5	https://n9.cl/opraz
7	Jefe de la Oficina de Informática	1	https://n9.cl/opraz
Total		17	

Figura 8: Muestreo al personal directivo y administrativos de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES

Nº	Programa	Muestra (n)	Muestreo
1	Administración y Gestión Empresarial	8	https://n9.cl/8rhp7
2	Gestión Pública	88	https://n9.cl/8rhp7
3	Ciencias de la Salud con mención en Gerencia de Servicios de Salud	29	https://n9.cl/8rhp7
4	Ciencias de la Salud con mención en Salud Familiar y Comunitaria	17	https://n9.cl/8rhp7
5	Ciencias con mención en Gestión Ambiental	12	https://n9.cl/8rhp7
6	Derecho con mención en Derecho Constitucional y Administrativo	19	https://n9.cl/8rhp7
7	Derecho con mención en Derecho Penal, Procesal Penal y Litigación Oral	27	https://n9.cl/8rhp7
8	Ciencias Ambientales	7	https://n9.cl/8rhp7
9	Ciencias de la Salud	32	https://n9.cl/8rhp7
10	Contabilidad	8	https://n9.cl/8rhp7
11	Planificación Pública y Privada	20	https://n9.cl/8rhp7
12	Estadística Matemática Aplicada	10	https://n9.cl/8rhp7
Total		277	

Figura 9: Muestreo a los estudiantes de maestrías y doctorados de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.

«continuación»

Planeamiento Presupuestal e Interoperabilidad en la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020.

Estimado personal directivo y administrativo de la Escuela de Posgrado, su colaboración consiste en responder a las 29 preguntas con la mayor sinceridad posible, no tiene que identificarse y la información que aporte solo se utilizará como soporte a la investigación. Esta encuesta tiene una escala del 1 al 5 en el que: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5).

Variable 1: Planeación Presupuestal

Dimensión: Ingresos

1. ¿Se planifican los ingresos que debe recaudarse en la institución por concepto de tasas administrativas (constancias, certificados), durante el año? *

- Nunca
- Casi nunca
- A veces
- Casi siempre
- Siempre

Figura 10: Encuesta elaborada en el formulario de Google para el personal directivo y administrativo de la Escuela de Posgrado - UNTUMBES

«continuación»

Planeamiento Presupuestal e Interoperabilidad en la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes, 2020.

Estimados estudiantes de la Escuela de Posgrado, su colaboración consiste en responder a las 29 preguntas con la mayor sinceridad posible, no tiene que identificarse y la información que aporte solo se utilizará como soporte a la investigación. Esta encuesta tiene una escala del 1 al 5 en el que: nunca (1), casi nunca (2), a veces (3), casi siempre (4) y siempre (5).

V1. Planeamiento Presupuestal

Dimensión : Ingresos

1. ¿Ud. ha realizado pagos a través de herramientas informáticas - agentes bancarios o en línea * a la cuenta de la institución (Escuela de Posgrado) por concepto de tasas administrativas (constancias, certificados u otros) ?

Nunca

Casi nunca

A veces

Casi siempre

Siempre

Figura 11: Encuesta elaborada en el formulario de Google para los estudiantes de los programas de maestrías y doctorados de la Escuela de Posgrado – UNTUMBES

Anexo 14: Carta solicitando autorización para aplicación de los instrumentos de recolección de datos

ANO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD

Tumbes, 09 de Julio del 2020

Señor

Dr. CARLOS DEZA NAVARRETE

Director de la Escuela de Postgrado Universidad Nacional de Tumbes

ASUNTO: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Gaby Doraliza León Tinoco identificada con DNI 00254792, estudiante del doctorado de Planificación Pública y Privada la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, me presento ante usted y expongo:

Que, con Resolución Directoral 245-2019/UNTUMBES-EPG-D se aprobó mi Proyecto de Tesis y recurro a Ud. para que se me permita aplicar los instrumentos de recolección de información:

1. Encuesta al personal directivo y administrativo de Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes
2. Encuesta a los estudiantes de los programas de maestría y doctorado Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes

Las encuestas se elaboraron en el formulario google y se e enviará el link al personal directivo administrativo y a los estudiantes de seleccionados en la muestra de manera virtual. Adjunto encuestas.

Atentamente,



Mg. Gaby León Tinoco
Doctorante

Anexo 15: Informe de Originalidad Turnitin

Planeamiento presupuestal e interoperabilidad de la Escuela de Posgrado, Universidad Nacional de Tumbes. 2020

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
2	repositorio.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
4	transparencia.unitru.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	es.slideshare.net Fuente de Internet	1%
6	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	1%
7	repository.unab.edu.co Fuente de Internet	1%
8	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	1%
9	repositorio.untumbes.edu.pe:8080 Fuente de Internet	

		1 %
10	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	1 %
11	www.untumbes.edu.pe Fuente de Internet	1 %
12	Submitted to Universidad Nacional de Tumbes Trabajo del estudiante	1 %
13	es.scribd.com Fuente de Internet	<1 %
14	Submitted to Universidad Continental Trabajo del estudiante	<1 %
15	m.monografias.com Fuente de Internet	<1 %
16	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
17	Submitted to Universidad Alas Peruanas Trabajo del estudiante	<1 %
18	repositorio.uchile.cl Fuente de Internet	<1 %
19	repositorio.unh.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
20	cybertesis.uni.edu.pe Fuente de Internet	

		<1 %
21	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	uladech.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
23	Submitted to Aliat Universidades Trabajo del estudiante	<1 %
24	www.unsam.edu.ar Fuente de Internet	<1 %
25	repositorioacademico.upc.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
26	repositorio.unas.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
27	ojs.unipamplona.edu.co Fuente de Internet	<1 %
28	www.palermo.edu Fuente de Internet	<1 %
29	www.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
30	documents.mx Fuente de Internet	<1 %
31	Submitted to Universidad de Piura Trabajo del estudiante	<1 %

32	"Tendencias en la investigación universitaria. Una visión desde Latinoamérica. Volumen XII", Alianza de Investigadores Internacionales SAS, 2020 Publicación	<1 %
33	Submitted to Universidad Nacional Mayor de San Marcos Trabajo del estudiante	<1 %
34	ci2a.upeu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
35	ri.ues.edu.sv Fuente de Internet	<1 %
36	www.biblioteca.usil.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
37	(Carlinda Leite and Miguel Zabalza). "Ensino superior: inovação e qualidade na docência", Repositório Aberto da Universidade do Porto, 2012. Publicación	<1 %
38	Submitted to Universidad Ricardo Palma Trabajo del estudiante	<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 15 words

Excluir bibliografía

Activo



Dr. Néstor Guerrero Pedro José
 DN/NI 00248704
 ORCID: 0000-0002-1361-1519

